



Universidad del Bío- Bío

Facultad de Educación y Humanidades

Escuela de Pedagogía en Educación Parvularia.

Tipo de Capacitación que poseen las Educadoras de Párvulos y Profesores de Educación Básica para favorecer los aprendizajes de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales de los niveles NT1, NT2 y NB1 de las Escuelas Municipales y Subvencionadas de Chillán.

Profesora Guía: Carolina Flores Lueg.

Profesora Informante: Nelly Lagos San Martín

Nombre: Pamela Jiménez Jiménez

Yazmin Sepúlveda Gacitúa

Chillán, 15 de noviembre 2010.

ÍNDICE

	Página
Resumen	6-8
Introducción	9
CAPÍTULO I	
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1 Antecedentes del problema	10-12
1.2 Problematización	12-14
1.3 Pregunta de investigación	15
1.4 Objetivo general	15
1.5 Objetivos específicos	15-16
1.6 Justificación del estudio	16-17
1.7 Hipótesis	17
CAPITULO II	
MARCO TEÓRICO	
2.1 La Educación Especial en Chile	18-20
2.2 Principio de Normalización	21-22
2.3 Informe Warnock	22-24
2.4 Proceso de Integración	24-25
2.5 Proyectos de integración escolar en Chile.	25-27
2.6 Tipos de Proyectos de Integración Escolar	28
2.7 Aspectos legales en Chile.	28-31
2.8 La implementación de la Reforma Curricular en la Educación Parvularia.	32-35

• Apoyos Técnicos Bibliográficos en Educación Parvularia “Cuadernillos de Reflexión Pedagógica”.	35
• Guías de Apoyo Técnico –pedagógico: Necesidades Educativas Especiales en el nivel de Educación Parvularia.	36-37
2.9 La implementación de la Reforma Curricular en Educación Básica	37-38
2.10 Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de Educación Básica.	38-39
2.11 Universidades del Colegio de rectores que imparten carreras, Postítulos, Magíster y Diplomados en relación a Educación Especial.	40-43
2.12 Cursos de Capacitación Docente entregados por el Sence.	44-49

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Enfoque metodológico	50
3.2 Tipo de Investigación	50-51
3.3 Contexto de estudio	52
3.3.1 Escuelas municipales con Proyectos de Integración en la Ciudad de Chillan	52-55
3.3.2 Universo	55
3.3.3 Población	55
3.4 Muestra	56
3.5 Técnicas de recolección de información	56-57
3.5.1 Validación de la Encuesta	57-58

3.6 Técnicas de Análisis de la información	58
3.7 Variables del estudio.	58
3.7.1 Definición de los tipos de capacitación	59-61
3.8 Operacionalización de las Variables.	62
3.9 Valores de las variables	63

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Resultados Encuestas Educadoras de Párvulos	64
4.1.1 Antecedentes Generales	64-68
4.1.2 Variable de Estudio: Tipo de capacitación recibida para atender a niños con Necesidades Educativas Especiales.	69-72
4.1.3 Capacitación Formal	73-76
4.1.4 Capacitación Informal	76
4.1 Resultados Encuestas Profesores de Educación Básica de NB1.	77
4.1.1 Antecedentes Generales	77-81
4.1.2 variable de Estudio: Tipo de capacitación recibida para atender a niños con Necesidades Educativas Especiales.	81-84
4.1.4 Capacitación Formal	84-86
4.1.4 Capacitación Informal	87

CAPITULO V

5.1 DISCUSIÓN E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

5.2 Interpretación de los resultados de las encuestas de las Educadoras de Párvulos.	88
5.2.1 Antecedentes Generales	88-96
5.3 Educadoras de Párvulos con Capacitación Informal en el área de las N.E.E.	96-97
5.4 Interpretación de los resultados de las encuestas a los profesores de Educación Básica de NB1.	98
5.4.1 Antecedentes Generales	98-103
5.5 Capacitación Formal	103-104
5.6 Capacitación Informal	105
Conclusiones	106-109
Bibliografía / Webgrafía	110-113

RESUMEN

Dentro de los años 60, la educación especial comenzó a considerarse más profundamente por algunos docentes que comenzaron a perfeccionarse para mejorar la educación de niños con N.E.E, concretando en la elaboración de planes de trabajo que contemplaba diversos aspectos sobre capacitación docente, pero tuvieron que pasar cuatro décadas para que recién se comenzarán a elaborar programas de estudio que tenían como finalidad que los niños con N.E.E no solo fuesen asistidos o protegidos en las escuelas especiales sino que también se les comenzara a entregar experiencias de aprendizaje que permitieran que estos niños desarrollaran habilidades y competencias como alumnos.

La especialización de estos profesionales produjo un amplio movimiento nacional que dió como resultado la creación de nuevas escuelas especiales y el desarrollo de variados estudios de investigación en este campo por parte de especialistas y docentes interesados. Con estos antecedentes se daban luces de que algo estaba ocurriendo en torno al tema de la educación especial, es por eso que con el principio de normalización (años 60”) hizo que se contemplara con una mirada integradora hacia los niños con Necesidades Educativas Especiales, provocando un cambio social en la valorización de las personas con discapacidad, proyectando que estos necesitan integrarse tanto en la sociedad, así como también en los sistemas educacionales. Bajo esta nueva concepción de educación especial, nacieron nuevos conceptos que cambiaron la mirada de este ámbito así como el de “necesidades educativas especiales”, concepto que aparece por primera vez en el Informe Warnock, en el año 1978. Esto generó una resignificación del enfoque de la educación especial, promoviendo un cambio desde la perspectiva enfocada en el déficit a la perspectiva centrada en las necesidades educativas de los niños(as) derivada de la discapacidad.

Pero para estos grandes cambios que se venían hacia adelante no sólo bastaba con discursos y la realización de informes mundiales, se necesitaba y necesita el compromiso y el perfeccionamiento de quienes son los responsables de la educación de los niños y niñas con necesidades educativas especiales. Cabe mencionar que la capacitación docente, permite que los profesores desarrollen mejores competencias que irán en beneficio de sus alumnos, y mas aún cuando poseen en sus aulas niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales que los lleven a realizar acciones que permitan que su “anormalidad” no sea un inconveniente a la hora de aprender, por lo que necesitan generar estrategias de enseñanza diferentes para lograr que ese niño aprenda lo que le corresponde a su edad y/o su nivel de desarrollo bajo un currículo común. Es por ello, que el educador/a debe estar preparado para realizar adecuaciones curriculares pertinentes, aplicar estrategias didácticas que permitan fortalecer las experiencias de aprendizaje y, a la vez, monitorear los logros de los niños y niñas a través de una evaluación diferenciada.

La capacitación docente es fundamental en el proceso de integración de los niños con N.E.E dentro de sus aulas, puesto que les permite obtener mayores herramientas o estrategias que les permitan favorecer aun más los aprendizajes de estos niños.

El objetivo general de esta investigación es conocer los tipos de capacitación que poseen las Educadoras de Párvulos y Profesores Básicos para favorecer los aprendizajes de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales de los niveles NT1, NT2 y NB1 de las Escuelas municipales de Chillán.

Para abordar el objeto de estudio se aplicó una metodología cuantitativa de tipo descriptiva, pues solamente se buscaba describir el comportamiento de las variables consideradas. Una vez que fueron medidas a partir de la aplicación de una encuesta, a una

muestra de educadoras de párvulos y profesores de primero y segundo básico que se desempeñan en Establecimientos Educativos que poseen proyectos de integración en la comuna de Chillán. Más adelante en extenso se encuentran los resultados obtenidos a través de la aplicación de la encuesta destinada a docentes que en sus aulas poseen a niños con Necesidades Educativas Especiales

INTRODUCCIÓN.

Las instituciones y programas a favor de la infancia en Chile a lo largo de tiempo han implementado acciones desde una visión preferentemente asistencial, considerando al niño con alguna discapacidad física o mental como un objeto de atención y protección, por ser de un grupo vulnerable debido a su incapacidad jurídica.

En estos programas se han visto reflejados los deseos de querer asistir educacionalmente a los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, naciendo desde aquí el concepto de niños sujetos de derechos al cual responde el derecho que tienen todos los niños y niñas de acceder a una educación de calidad entendiendo que no por estar en situación de discapacidad física o intelectual deben quedar en desmedro con respecto de la población infanto juvenil. De alguna manera en nuestro país para apoyar más la atención a niños con N.E.E se han implementado proyectos de integración escolar a muchas escuelas municipales de nuestro país, dando paso así a un cambio de escuela regular a una escuela inclusiva que se entiende como la que promueve el acceso igualitario a todos/as, independientemente del credo, deficiencias, color de la piel, grupo social, asegurando el ejercicio pleno de la ciudadanía. Pero finalmente a quien se le asigna esta responsabilidad de atender, integrar y aún más incluir a los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales es a los docentes que tengan en sus aulas niños(as) con este tipo de características y que con capacitaciones individuales y colectivas hacen que su trabajo sea más efectivo y completo.

Es por esto que se entregará, en esta investigación, luces de cuales son los tipos de capacitaciones que poseen las Educadoras de NT1 y NT2 y Profesores Básicos de NB1, para favorecer los aprendizajes de los niños(as) con N.E.E.

CAPITULO I.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

1.1 Antecedentes del Problema.

La Educación Especial, desde sus inicios ha estado estrechamente vinculada con las ciencias de la medicina y la psicología. Desde estas perspectivas se inició el estudio y descripción de los déficits, estableciendo amplias y detalladas categorías clasificatorias con el propósito en un principio, de “curar o corregir” la situación deficitaria o patológica (modelo bio-médico) y más tarde, basado en el enfoque psicológico de adaptar las intervenciones a las particularidades del déficit diagnosticado y definido.

En el año 1928 donde se realizó la Reforma Educacional que tenía como objetivo democratizar la educación, constituir el estado docente, modernizar las técnicas pedagógicas y adecuar el modelo educacional a las necesidades del país. Se crea bajo esta reforma la primera Escuela Especial para niños con deficiencia mental, fecha en que estos establecimientos pasan a formar parte del Sistema Educacional Chileno. Pero aún así tuvieron que transcurrir cuarenta y ocho años (1976) para que se publicara el primer programa de estudio específico oficial para este tipo de discapacidad en el país.

De la creación de la reforma educacional del año 1928 hasta la década de los 60’ no sólo se siguen creando Escuelas Especiales, sino que además, junto a los Educadores empiezan otros profesionales a estudiar experimentalmente la forma de atender y solucionar adecuadamente los problemas de aprendizaje de los niños con problemas sensoriales así como también de aquellos con deficiencia mental.

Cabe señalar que en el ámbito de la formación de profesores, las Escuelas Normales comienzan a incorporar electivos sobre Educación Especial con el nombre de “pedagogía terapéutica”, contribuyendo así a generar una mayor conciencia de la necesidad de dar atención educativa a la población con discapacidad.

En el año 1965, se crea una comisión para estudiar y proponer soluciones al problema de la deficiencia mental liderado por el Presidente Frei Montalva. Como consecuencia de esta acción se elaboró un plan de trabajo que contemplaba diversos aspectos sobre perfeccionamiento docente. La especialización de estos profesionales produjo un amplio movimiento nacional que dió como resultado la creación de nuevas Escuelas Especiales y el desarrollo de variados estudios de investigación en este campo.

El surgimiento del Principio de Normalización en los años 60’ provocó, a nivel internacional, un cambio en la valorización social de las personas con discapacidad, poniendo énfasis en los procesos de integración y participación de estas personas en todas las esferas de la vida social y ciudadana. En la educación, esto significó un nuevo cambio en la forma de concebir la enseñanza de las niñas y niños con discapacidad, caracterizado por ir abandonando el enfoque rehabilitador para centrarse más bien en un marco principalmente educativo, que implica que los niños(as) con y sin discapacidad se eduquen juntos, teniendo como referencia un currículum común.

Aun así, la instalación del principio de integración en el discurso educativo impactó profundamente a la Educación Especial al igual que la aparición y consolidación del concepto de las Necesidades Educativas Especiales, el cual aparece por primera vez en el Informe Warnock (1978)¹, cuyo nombre se debe a su fundadora y por un comité de investigación, en el cual se plantea; “los fines de la educación son los mismos para todos los niños, niñas y jóvenes

¹ Ministerio de Educación, 2005. Antecedentes Históricos de la Educación Especial, Chile, Santiago. Pág. 3.

cualquiera sean sus problemas y que por lo tanto la educación debe asegurar un continuo de recursos para dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas de todos los alumnos de tal manera que éstos puedan alcanzar los fines de la educación”². El aporte fundamental del Informe Warnock, fue sin duda, la reconsideración del enfoque de la educación especial, promoviendo un cambio desde la perspectiva enfocada en el déficit a la perspectiva centrada en las necesidades educativas de los niños(as) derivada de la discapacidad.

El Informe Warnock, amplía la visión del tema de la discapacidad, e incluye una nueva propuesta de “integración” en donde plantea la necesidad de que las escuelas normales -al menos las mayores- deberían contar con un centro de recursos especiales.

La capacitación, formación y la evaluación docente siempre está en constante punto de cuestionamiento por las personas y los propios docentes, así lo demuestra la encuesta Centro de Estudios Públicos (CEP)³, que revela que el 43 % de los profesores no se perfeccionan en sus áreas, el 34% de los encuestados poseen una buena formación inicial, el 33% restante de los profesores no valora su profesión. Otra encuesta CEP⁴, indica que el 94% está de acuerdo con que los profesores deberían ser evaluados en su desempeño como docente, mientras que el 6% restante está en desacuerdo.

1.2. Problematización

La Capacitación docente es fundamental para favorecer el proceso de integración de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, pues en la medida que un Educador/a posea herramientas técnicas y pedagógicas podrá potenciar el logro de los aprendizajes en los

² Ministerio de Educación, 2005. Antecedentes Históricos de la Educación Especial, Chile, Santiago. Pág. 3

³ CEP, Centro de Estudios Públicos; Miembro del Programa de Internacional de Estudios de Opinión Pública. encuesta, junio-julio, 2006.

⁴ CEP, Centro de Estudios Públicos; Miembro del Programa de Internacional de Estudios de Opinión Pública. encuesta, junio-julio, 2006.

niños y niñas, así como también diseñar y aplicar nuevas estrategias que le permitan fortalecer la labor educativa.

En Chile, a partir del año 1990, se comienzan a implementar una serie de políticas educativas tendientes al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes que logran los niños y niñas chilenas que asisten a la educación formal, entre ellas se destaca la implementación de Proyectos de Integración Escolar (PIE) en los Establecimientos Educativos de carácter municipal y particular, lo que significa que niños y niñas que presentan alguna Necesidad Educativa Especial son integrados dentro de un aula común en diferentes niveles.

Además de lo anterior, es indiscutible que la Reforma Educacional Chilena actual ha permitido el desarrollo del fortalecimiento de la profesión docente, de innovaciones pedagógicas, de gestión, de infraestructura, aumento del tiempo de estudio de los alumnos, en los diferentes niveles del sistema, orientados a equiparar las oportunidades de los niños, niñas y jóvenes para acceder a más y mejores aprendizajes. Sin embargo, es importante señalar, que la atención de las Necesidades Educativas Especiales fue escasamente considerada al inicio de la implementación de esta Reforma, además, se entregan orientaciones muy generales al respecto dentro del informe de la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación, realizado en 1994, comenzando desde aquí una desvalorización frente a la atención de los niños y niñas que presentan alguna Necesidad Educativa Especial y, por consiguiente una falta de capacitación y formación docente para atender a estos niños. En este sentido, llama la atención que se da inicio al proceso de Reforma Educacional con el propósito de lograr una mayor equidad y calidad en la educación y se comprometen diversas acciones y recursos con el fin de modernizar el sistema educacional y garantizar respuestas educativas de calidad que contribuyan a la integración social de todos y cada uno de los niños y niñas, pero las Escuelas Especiales, los Programas de Integración y la

atención de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales se contemplan vagamente dentro este proceso.

Por otro lado, es importante mencionar que la información que da cuenta de la evaluación de los Proyectos de Integración en términos del impacto que generan en los aprendizajes de los niños y niñas y de la comunidad en general, hasta el momento es escasa.

Dadas las Necesidades Educativas Especiales que presentan muchos niños y niñas, se requiere de una atención especializada, integradora y dirigida por un docente que presente un real compromiso frente a la labor educativa y, que además, esté capacitado técnicamente respecto al cómo realizar adecuaciones curriculares, crear y aplicar estrategias didácticas para mejorar los aprendizajes de los niños y niñas y potenciar sus habilidades y, además, diseñar y aplicar instrumentos de evaluación que permitan efectivamente monitorear los aprendizajes de acuerdo a las propias posibilidades que presentan los niños y niñas.

1.3. Pregunta de Investigación.

¿Qué tipo de capacitación poseen las Educadoras de Párvulos y Profesores de Educación Básica para favorecer los aprendizajes de todos los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales de los niveles NT1, NT2 y NB1 de las Escuelas municipales de Chillán?

1.4. Objetivo General.

Conocer los tipos de capacitación que poseen las Educadoras de Párvulos y Profesores Básicos para favorecer los aprendizajes de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales de los niveles NT1, NT2 y NB1 de las Escuelas municipales de Chillán.

1.5. Objetivos Específicos.

- Determinar el tipo de capacitación que poseen las educadoras de párvulos para favorecer los aprendizajes de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales dentro del aula.
- Identificar el tipo de capacitación que poseen los Profesores/as de NB1 para favorecer los aprendizajes de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales dentro del aula.

- Detectar las Necesidades de capacitación y/o perfeccionamiento que requieren las Educadoras de Párvulos y los Profesores de Educación Básica de NB1 para atender a niños con N.E.E dentro del aula.

1.6. Justificación del Estudio

La Educación Especial ha sido punto de debate durante muchos años en nuestro país generándose paulatinamente diversos programas en donde se ha llegado a integrar a niños con Necesidades Educativas Especiales en Escuelas Regulares, si bien hoy en día el Programa de Integración Escolar es algo muy vigente, es importante tener en cuenta que son los docentes quienes estarán a cargo de hacer efectivo el proceso de integración. En este sentido la preparación que estos posean son centrales para la atención de las N.E.E. en el aula.

Por lo tanto investigar sobre el tipo de capacitación que posean los docentes ayudará a diagnosticar y de alguna manera monitorear qué nivel de preparación se encuentran tanto las Educadoras de Párvulos como los Profesores del Nivel Básico, para favorecer los aprendizajes de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales en Escuelas Municipales que cuenten con proyectos de integración de la ciudad de Chillán. Por consiguiente, obtener información sobre si realmente están preparados los docentes para hacerse cargo de la educación de estos niños/as, permitirá abrir espacios de reflexión crítica al interior de los establecimientos que se orienten a la toma de decisiones para optimizar sus procesos.

Además de lo anterior, la información que se obtenga no solo les puede servir a los docentes y a los establecimientos con P.I.E, sino que también a las familias por cuanto pueden

tomar conocimiento sobre el dominio técnico que posee el Educador o Educadora que está a cargo de su hijo/a dentro del aula.

Por otro lado, permitirá una mayor formación a futuras Educadoras de Párvulos, por cuanto se conocerán que tan capacitados están los docentes para atender las N.E.E. de los niños, esto ayudará a tomar decisiones en futuras capacitaciones que realicen, además tendrán la noción de las capacitaciones que se ofrecen teniendo en cuenta al momento de especializarse.

Es por esto que esta investigación permitirá que las escuelas que cuentan con Proyectos de Integración Escolar, a partir de esta información, desarrollen mejores estrategias de formación y capacitación para sus propios docentes y también dar a conocer las propias necesidades de formación y capacitación por parte de las Educadoras y Profesores. Finalmente se puede decir que la información que se obtendrá de esta investigación además servirá para que las instituciones encargadas de la formación continúa incluyan estas demandas en los nuevos planes y programas de estudio.

1.7. Hipótesis:

- La capacitación que poseen las educadoras de párvulos de NT1 y NT2 y los profesores/as de NB1, principalmente se genera a través del autoperfeccionamiento.
- Las Educadoras de Párvulos y los Profesores de NB1 poseen escasa capacitación en la atención de niños con N.E.E. en el aula.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 La Educación Especial en Chile

La Educación Especial cuenta en nuestro país con una vasta trayectoria. En 1852 en la ciudad de Santiago, se creó la primera Escuela Especial para niñas y niños sordos de Latinoamérica, hecho con el que se inicia la Educación Especial en el país.

La primera Escuela Especial para niños con deficiencia mental se crea con la Reforma Educacional del año 1928, fecha en que estos establecimientos pasan a formar parte del Sistema Educacional Chileno. Tuvieron que transcurrir cuarenta y ocho años (1976)⁵ para que se publicara el primer programa de estudio específico oficial para este tipo de discapacidad en el país.

Desde los años 1927 hasta la década de los 60 no sólo se siguen creando Escuelas Especiales, sino que además, junto a los educadores empiezan otros profesionales a estudiar experimentalmente la manera de atender y solucionar adecuadamente los problemas de aprendizaje de los niños con problemas sensoriales, así como también de aquellos con deficiencia mental.

Cabe señalar que en el ámbito de la formación de profesores, las Escuelas Normales comienzan a incorporar electivos sobre educación especial con el nombre de “Pedagogía Terapéutica”, contribuyendo así a generar una mayor conciencia de la necesidad de dar atención educativa a la población con discapacidad.

⁵ Ministerio de Educación, 2005. Antecedentes Históricos de la Educación Especial, Chile, Santiago. Pág. 6.

En la década del 50' el Ministerio de Educación inició una política específica tendiente a lograr una mayor cobertura de atención de niños, niñas y jóvenes con deficiencia mental, la cual permitió que paulatinamente hubiera un mejoramiento en esta área.

A mediados de la década de los 60 en adelante, se inician muchas acciones tendientes a consolidar la Educación Especial en el país. Una de ellas es la creación de carreras en el área de Educación Especial y grupos de investigación sobre la materia. Un hecho notable en esta etapa, fue la designación de una comisión para estudiar y proponer soluciones al problema de la deficiencia mental convocada en el año 1965, por el Presidente Frei Montalva. Como consecuencia de esta acción se elaboró un plan de trabajo que contemplaba diversos aspectos sobre perfeccionamiento docente, aumento de infraestructura adecuada, investigación y experimentación en el área y situación jurídica de la persona con deficiencia mental. La subcomisión encargada de los problemas legales, presidida por Don Enrique Silva Cimma, preparó un proyecto de ley a fin de otorgar protección integral a este tipo de población durante toda su vida incluyendo previsión, trabajo, educación asistencia sanitaria y asistencia legal.

Otro hecho de envergadura para la Educación Especial, es que por primera vez, se estableció en el Ministerio de Educación la jefatura de esta modalidad educativa, dando el primer paso para el ordenamiento y ubicación administrativa de las Escuelas Especiales y de los profesionales de estas escuelas.

En este período, otro importante aporte al desarrollo de la Educación Especial en la atención educativa de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, fue la creación de cursos de postítulos para formar profesores especialistas dirigidos a maestros normalistas, que estaban en ejercicio docente. Es así como en 1964, la Universidad de Chile, siendo su rector era Eugenio González, crea el centro de formación de especialistas en Deficiencia Mental, y más tarde, en 1966 y 1970 respectivamente se abre el Postítulo en audición y lenguaje y Trastornos de la

Visión. La selección de los profesionales, estaba a cargo de la Universidad, los cuales eran becados por el Ministerio de Educación por dos años para la realización de dichos estudios.⁶

En años posteriores se creó en la Pontificia Universidad Católica de Chile, el Post-título en Educación Especial y Diferencial, dirigido por el catedrático Dr. Luis Bravo Valdivieso quien destacaría por sus aportes en investigación y formación docente durante toda su trayectoria profesional. La especialización de estos profesionales produjo un amplio movimiento nacional que dio como resultado la creación de nuevas escuelas especiales y el desarrollo de variados estudios e investigaciones en este campo.

En la década de los años 70 se produce en Chile el mayor desarrollo de la Educación Especial. En el comienzo del gobierno militar (1974) El Dr. Luis Bravo Valdivieso, Coordinador del Programa de Educación Especial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, entregó un documento al Ministerio de Educación denominado “El fracaso Escolar.

A partir de los años 90, Chile inicia el proceso de Reforma Educacional con el propósito de lograr una mayor equidad y calidad en la educación y se compromete en la realización de diversas acciones con el fin de modernizar el sistema educacional y garantizar respuestas educativas de calidad que contribuyan a la integración social de todos y cada uno de los niños, niñas y jóvenes de nuestro país. Durante esta década organizaciones mundiales como las Naciones Unidas, UNICEF, UNESCO y OREALC-UNESCO han impulsado el desarrollo de declaraciones, propuestas e informes que unen y comprometen a los países del mundo para avanzar hacia el desarrollo de sistemas educativos más inclusivos e integradores. Estos antecedentes han servido de base y orientación para la implementación de planes nacionales e internacionales, para cautelar el acceso igualitario a la educación.

⁶ Ministerio de Educación, 2005. Antecedentes Históricos de la Educación Especial, Chile, Santiago. Pág. 7.

2.2 Principio de Normalización:

Este principio se entiende “como la utilización de medios culturalmente normativos (familiares, técnicas valoradas, instrumentos y métodos) para permitir que las condiciones de vida de una persona (ingresos, vivienda, servicios de salud, etc.) sean al menos tan buenas como las de un ciudadano medio. Es decir se alude el derecho de las personas con discapacidad a participar en todas las áreas de la sociedad, recibiendo el apoyo que necesita en el marco de las acciones comunes de educación, salud, empleo, cultura y servicios sociales, recibiendo los mismos derechos que el resto de la población”.⁷

El Principio de Normalización surge como un amplio movimiento en los años 60 en Europa, donde se produce un rechazo de las escuelas de educación especial, segregadas debido a la confluencia de una serie de factores: un mejor conocimiento de la realidad, un aumento de los medios económicos y de las posibilidades técnicas, un cambio de actitudes por parte de la sociedad hacia posturas más humanitarias. Unido a esto, las familias de las personas disminuidas, en numerosos países, formaron asociaciones, organizaciones privadas para exigir garantías de respeto a los derechos civiles y humanos de estas personas. La formulación de este principio se halla específicamente aplicada al campo de la deficiencia mental e implica un aspecto muy importante: el desarrollo de una existencia tan normal como sea posible. El efecto más importante que trajo consigo el principio de normalización, fue el proceso de integración social de las personas con discapacidad incluida la integración escolar, que en nuestro país hace su mayor impacto en la década de los 90’ provocando en la educación un nuevo cambio en la forma de visualizar la enseñanza de los niños(as) con discapacidad, caracterizado por ir abandonando un

⁷ Citado por Wolfensberger en 1986, Pág. 15. Antecedentes Históricos de la Educación Especial en Chile, Santiago. Pág. 9

enfoque rehabilitador para centrarse más bien en un marco principalmente educativo, que implica que los alumnos(as) con o sin discapacidad se eduquen juntos, teniendo como referencia un currículum común. Además este enfoque se basa en que la integración no solo mejora las condiciones de aprendizajes de la población con discapacidad, sino que también beneficia a la diversidad de estudiantes que forman parte del sistema escolar.

2.3 Informe Warnock

El Comité de investigación que publicó el Informe Warnock se fundó en el año 1974, el objetivo de este informe fue estudiar las prestaciones educativas en favor de los niños y jóvenes con deficiencias en Inglaterra, Escocia y Gales, y celebró su última reunión en marzo de 1978. El tema de la integración escolar comenzó formalmente en el año 1985 y ha constituido una de las experiencias principales para la implantación de la actual Reforma Educativa.

La comisión comenzó por señalar las concepciones generales que son el punto de partida de este informe: Ningún niño será considerado en lo sucesivo ineducable -La educación es un bien al que todos tienen derecho -Los fines de la educación son los mismos para todos - La Educación Especial consistirá en la satisfacción de las necesidades educativas (NEE) de un niño con objeto de acercarse al logro de estos fines - Las NEE son comunes a todos los niños - Ya no existirán dos grupos de alumnos, los deficientes que reciben Educación Especial, y los no deficientes que reciben simplemente educación - Si las NEE forman un continuo, también la Educación Especial debe entenderse como un continuo de prestación que va desde la ayuda temporal hasta la adaptación permanente o a largo plazo del currículum ordinario - Las prestaciones educativas especiales, donde quiera que se realicen tendrán un carácter adicional o suplementario y no alternativo o paralelo - Actualmente los niños son clasificados de acuerdo con

sus deficiencias y no según sus NEE - Se recomienda, por tanto, la abolición de las clasificaciones legales de los deficientes - Se utilizará, no obstante, el término dificultad de aprendizaje para describir a los alumnos que necesitan alguna ayuda especial.

Se adoptará un sistema de registro de los alumnos necesitados de prestaciones educativas especiales en el que no se impondría una denominación de la deficiencia sino una explicación de la prestación requerida.⁸

Otro punto importante que creó el comité de investigación del Informe Warnock, fue recomendar en primer lugar que todos los cursos de formación de profesorado - incluidos los de postgrado- tuvieran un componente de Educación Especial que no tienen porque supone un gran número de horas extras en el currículum de formación del profesorado. Puesto que los profesores con competencias específicas deben poseer conocimientos expertos, a los estudiantes que tengan interés por los diferentes aspectos de la Educación Especial se les ofertarán distintas opciones para una especialización posterior. El perfeccionamiento para el profesorado, de nada serviría el componente de Educación Especial en la formación inicial, si los docentes en activo no tienen la oportunidad para adquirir los mismos supuestos, actitudes y destrezas; puesto que pasarían cuarenta años antes de que todos los profesores hubieran cursado una formación inicial con dicho componente. En este sentido el comité propuso para los profesores especialistas, la posibilidad de adquirir una amplia variedad de calificaciones oficiales de un año de duración que además otorgarían el derecho a una mayor retribución como incentivo adicional.

Sobre la integración escolar plantea entre otras la necesidad de que la escuelas ordinarias -al menos las mayores- deberían contar con un centro de recursos especiales. En el tema de la evaluación de las NEE se señalan cinco niveles para establecer la prestación más adecuada a cada

⁸ Ortiz María del Carmen, Informe Warnock, "Las personas con Necesidades Educativas Especiales", Evolución Histórica del Concepto, España, Salamanca, pág. 11.

necesidad: tutores o directores de centros ordinarios; profesores de Educación Especial; orientadores; equipos multiprofesionales locales, y equipos multiprofesionales regionales. Igualmente se incorporarían unos registros, formularios y carpetas individuales que acompañarán en todo momento al alumno con NEE y en los que se señalarán las prestaciones que necesita así como el entorno -lo menos restrictivo posible- en el que se le van a brindar. Es preciso tomarse más en serio la integración escolar y para ello hay que hacer más atractivas las perspectivas profesionales de los docentes que se dediquen a los niños con NEE y atraer a ella a los mejores, adecuando sus sueldos y su prestigio al nivel de sus aptitudes. Incluye el Comité en estas propuestas el lema de las becas para la especialización, que deberían estar subvencionadas por el Estado.

2.4 Proceso de Integración

Integración es un concepto que en su amplitud significa “situar en un conjunto lo que estaba separado del mismo, sin embargo en lo que respecta a temas sociales”,⁹ no consiste sólo en eso, puesto que la integración social incluye variados aspectos, ya que: es un asunto de relaciones interpersonales donde en un mismo espacio se interactúa en la diversidad; es un proceso político de participación, porque pretende incrementar la participación democrática de las personas integradas y sus familias; es una ideología, porque impulsa a valorar positivamente las diferencias humanas, luchando contra la discriminación y la marginación, constituyéndose la integración en un valor; y es un aporte para el desarrollo profesional, puesto que cada profesional

⁹ Porras Vallejos, R (1998) “Diversidad, Cultura y Educación”. En “Una Escuela para la Integración Educativa”. España, Sevilla.

debe buscar estrategias que promuevan adecuadamente la integración en los distintos ámbitos y respondiendo a la diversidad.

2.5 Proyectos de Integración Escolar en Chile.

Los Proyectos de Integración son una estrategia o medio que dispone el sistema escolar para llevar a la práctica la incorporación de niños, niñas o jóvenes con N.E.E derivadas de una discapacidad a la educación regular, lo cual implica una dotación de recursos y apoyo psicopedagógicos internos y externos (profesionales de apoyo) a los que confían la función de dinamizar y contribuir al cambio educativo que promueve la integración. Bajo esta perspectiva en Chile se ha creado diversos artículos que promueve la integración escolar; a continuación se presentan algunos artículos fundamentales que sin duda apoyan la educación en niños con N.E.E:

Decreto: N°01/98: Reglamenta capítulo II de la ley n°19.284/94 de integración social de personas con discapacidad.¹⁰

Artículo 1°: el Sistema Escolar Nacional, en su conjunto, deberá brindar alternativas educacionales a aquellos educacionales a aquellos educandos que presenten necesidades educativas especiales pudiendo hacerlo a través de:

- Los establecimientos comunes de enseñanza
- Los establecimiento comunes de enseñanza con proyectos de integración y/o
- Las escuelas especiales.

¹⁰ Garrido Fuica G, (2007) Instructivo sobre Fiscalización de Proyectos Integración Escolar, Chile. Santiago.

Artículo 2º: los establecimientos educacionales comunes del país deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar a las personas que tengan necesidades educacionales especiales, el acceso a los cursos o niveles, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran para asegurar su permanencia y progreso en dicho sistema, como ocurre en los proyectos de integración.

Artículo 3º: cuando la naturaleza y/o grado de discapacidad no posibilite la integración en establecimientos comunes, la enseñanza especial se impartirá en escuelas especiales todo lo que deberá ser evaluado por los equipos multiprofesionales del Ministerio de Educación.

Para los establecimientos comunes con proyectos de integración se deberá regir por:

Artículo 4º: el proceso de integración escolar consiste en educar a niños y niñas jóvenes y adultos con y sin discapacidad durante una parte o totalidad del tiempo en establecimientos de educación común, el que comenzará preferentemente en el periodo preescolar pudiendo continuar hasta la educación superior.

Artículo 5.2: El pago de la subvención escolar correspondiente a la educación especial en la parte que exceda el valor de la subvención de Educación General Básica y/o Educación Media, deberá ser utilizada para satisfacer la contratación de los recursos humanos necesarios, la adquisición de los materiales didácticos a utilizar, la ayudas técnicas y el perfeccionamiento docente y no docente requerido para el logro de los aprendizajes de los alumnos.

Los proyectos de integración, para ser llevados a cabo deben someterse a una operacionalización que consta de cinco fases:

Fase inicial: Sensibilización de la comunidad educativa que se interesa por integrar al niño, niña y joven con NEE. Esta fase está dirigida especialmente a los alumnos, sus padres, docentes y directivos, posibilitando un proceso de reflexión sobre lo que esta innovación significa; conocer los beneficios que reportará a la comunidad escolar y aquellos cambios que se deberán efectuar y de este modo obtener un compromiso compartido en el desarrollo y resultado del proyecto.

Fase de asesoría técnica y elaboración del proyecto: Consiste en la capacitación y apoyo en la elaboración del proyecto de integración por parte del departamento provincial de educación.

Fase de formulación y aprobación del Proyecto de Integración: Elaboración del proyecto siguiendo las orientaciones entregadas en la fase previa y se presenta al departamento provincial de educación respectiva, esta después de proceder a la revisión y aprobación técnica del proyecto donde se envía a la secretaria ministerial para la aprobación del proyecto final y oficialización.

Fase de puesta en marcha y ejecución del proyecto con apoyo especializado: asesoría técnica a los establecimientos que ejecuten el proyecto de integración escolar.

Fase de seguimiento y evaluación anual del proyecto: acopio de información sobre la marcha de este, ajustes y reorientación si fuera necesario.

2.6 Tipos de Proyectos de Integración Escolar:

- 1. Proyecto comunal de Integración Escolar:** Los niños(as) con NEE se integran a diferentes establecimientos educacionales de una misma comuna y dependencia. El sostenedor de los establecimientos recibirá la subvención de la modalidad y deberán contratar especialistas y recursos necesarios para apoyar el proceso de integración de los niños (as).
- 2. Proyecto en común de Integración Escolar:** Los niños(as) con NEE se integran a diferentes establecimientos de educación regular de distintas comunas de igual o diferentes dependencias. El sostenedor de los establecimientos recibirán la subvención escolar que corresponde al curso regular y nivel del alumno, pero el sostenedor que otorga el apoyo especializado percibe la diferencia de la subvención especial.
- 3. Proyecto de Integración Escolar por Establecimiento:** Los niños(as) con NEE se integran a un solo establecimiento de educación regular. El establecimiento percibirá la subvención de la modalidad y deberá contratar especialistas y recursos necesarios para apoyar el proceso de integración de los niños (as).

2.7 Aspectos Legales en Chile.

Mejorar la calidad de la educación que se brinda a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales y avanzar en el desarrollo de innovaciones educativas para dar respuesta a la diversidad ha sido otro gran propósito de la Reforma Educacional Chilena actual. Para

conseguir este propósito, se han desarrollado desde 2006 hasta la fecha, diversas normativas, decretos e instructivos, siendo los más importantes los siguientes:

- Instructivo 0191/06, que norma procedimientos específicos para la presentación, implementación y evaluación de los Programas de Integración Escolar.
- Decreto exento N° 1.300/02 aprueba planes y programas de estudios para alumnos con trastornos específicos del lenguaje.
- Decreto 1398/06, que otorga Licencia de educación básica a estudiantes que han cursado sus estudios con programas de estudio de la educación especial.
- Participación en la redacción de los artículos referidos a la Modalidad de Educación Especial establecida en la Ley General de Educación.
- Reglamento de la Ley 20.201/07 sobre subvenciones a establecimientos educacionales
- Decretos de Educación Parvularia N° 187/74; 158/80; Exento N° 100/81 y Decreto Supremo N° 200/82.
- .Decreto de Educación N° 40/96 que establece los objetivos fundamentales y contenidos mínimos para Educación Básica.
- Decreto de Educación N° 511/97 que establece el Reglamento de evaluación y promoción escolar de niños y niñas de Educación Básica.
- Propuesta de Modificación del Decreto Supremo N° 1/98, enviado a la División de Jurídica, que norma los procesos de integración, el funcionamiento de escuelas especiales y de aulas hospitalarias, que se tramitará el 2010.

La ley de integración social de las personas con discapacidad N° 19.294-84¹¹ indica en:

¹¹ Mineduc, (1994), Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad, Chile, Santiago.

Artículo 26: La educación especial es la modalidad diferenciada de la educación general, caracterizada por constituir un sistema flexible y dinámico que desarrolla su acción preferentemente en el sistema regular de educación, promoviendo servicios y recursos especializados a las personas con o sin discapacidad, según lo califica esta ley, que presenten N.E.E.

Artículo 27: Los establecimientos públicos y privados del sistema de educación regular deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar, a las personas que tengan N.E.E, el exceso al recurso o niveles existentes, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran para asegurar su permanencia y progreso en ese sistema.

Artículo 28: La necesidad de las personas con discapacidad de acceder a la Educación Especial, la modalidad y el establecimiento pertinente así como también el tiempo del cual deberán impartírseles se determinará sobre la base de informe emanados de los equipos multiprofesionales del Ministerio de Educación, sin perjuicio de las facultades que esta ley otorga a las comisiones de medicina preventiva y de invalidez y los certificados que ellos emitan, todo ello de acuerdo con lo que disponga el reglamento de que trata el artículo 3 de esta ley.

Artículo 29: Las Escuelas Especiales, además de atender a las personas que de conformidad al inciso 2º del artículo 27 lo requiera, proveerán de recursos especializados y prestarán servicios y asesorías a los jardines infantiles, a las escuelas de Educación Básica y Media, a las instituciones de educación superior o de capacitación en las que se aplique o pretende aplicar la integración de personas que requieran educación especial.

Artículo 30: El Ministerio de Educación cautelará la participación de las personas con discapacidad en los programas relacionados con el aprendizaje, desarrollo cultural y el perfeccionamiento. Del mismo modo fomentará que los programas de Educación Superior consideren las materias relacionadas con la discapacidad, en el ámbito de sus competencias.

Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo¹² en relación a la educación indica en:

Artículo 24: los estados partes reconocen los derechos de las personas con discapacidad a la educación con miras de hacer de efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de igualdad de oportunidades, los estados partes aseguran un sistema de educación inclusiva a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida con miradas a:

- Desarrollar al máximo la personalidad los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas.

Además tienen derecho a:

- No quedar excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad.
- Las personas con discapacidad pueden acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita en igualdad de condiciones con los demás, en la comunidad en que vivan.

¹² Naciones Unidas, (2006), Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo Estados Unidos. Nueva York. Pág. 19.

2.8 La implementación de la Reforma Curricular de la Educación Parvularia

“La Educación Parvularia constituye el primer nivel educativo que, colaborando con la familia, favorece en el párvulo aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico”¹³. Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia corresponden al nuevo currículo que se propone como marco orientador para la educación desde los primeros meses hasta el ingreso a la Educación Básica. Ellas toman en cuenta las condiciones sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo a inicios del siglo XXI, y han sido elaboradas teniendo como criterio fundante el derecho de la familia de ser la primera educadora de sus hijos.

El nuevo currículo propuesto para el nivel de la Educación Parvularia ofrece a las Educadoras un conjunto de fundamentos, objetivos de aprendizaje y orientaciones para el trabajo con niñas y niños. Ha sido actualizado en términos de las mejores prácticas, tanto del país como internacionales, así como de los avances de la investigación sobre el aprendizaje de la última década. También, ha sido concebido como apoyo necesario para la articulación de una secuencia formativa de la mejor calidad: respetuosa de las necesidades, intereses y fortalezas de las niñas y niños y, al mismo tiempo, potenciadora de su desarrollo y aprendizaje en una etapa decisiva.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia constituyen un marco referencial amplio y flexible, que admite diversas formas de realización. Sus definiciones se centran en los objetivos de aprendizaje y desarrollo a favorecer y lograr; sus orientaciones que son generales y deben ser especificadas y realizadas por las instituciones, programas y proyectos educativos que constituyen el nivel, en forma acorde con su propia diversidad y con la de los contextos en que trabajan. De acuerdo a esto, ellas posibilitan trabajar con diferentes énfasis curriculares,

¹³ Mineduc, 2005, Bases Curriculares de la Educación Parvularia, Chile. Santiago, Pág., 5

considerando, entre otras dimensiones de variación, la diversidad étnica y lingüística así como los requerimientos de los niños con Necesidades Educativas Especiales.

Los contenidos de este nuevo currículo son relevantes y actualizados: Centrados en la concepción de una niña y niño que puede y que quiere más de sus experiencias educativas, dentro de las cuales la formación valórica, autonomía, identidad, autoestima, y convivencia son esenciales en su formación personal y social. Por lo tanto se considera a la Educación Parvularia como fundamental en el proceso de adquisición de aprendizajes en los niños y niñas, siendo apoyado en este caso según el decreto:

Decreto N°289/01 que aprueba a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, indicando lo siguiente:

ARTÍCULO 1°: Apruébese el documento denominado “Bases Curriculares de la Educación Parvularia”, el cual servirá de referente curricular para dicho nivel educativo, teniendo como propósito entregar orientaciones técnicas y procedimentales para la gestión educativa en los establecimientos que imparten Educación Parvularia y, en general, para el conjunto de modalidades educativas que se desarrollan en el nivel. Dicho documento forma parte del presente Decreto.

En el nivel de Educación Parvularia se han realizado estrategias que van en directo beneficio de los niños y niñas con N.E.E, un ejemplo de esto es la realización en el año 2002, de un proyecto de Integración Escolar que se focalizó en escuelas de todas las regiones del país,

participando aproximadamente 130 Educadoras de Párvulos y Supervisoras desde Arica a Punta Arenas.

En el año 2003, estas Escuelas de Referencia se han extendido y organizado a través de dos vías:

- Apoyadas por Universidades regionales.
- Apoyadas por los Departamentos Provinciales de Educación, en forma directa, los que cuentan con la orientación de la Unidad de Educación Parvularia.

Ambas vías de desarrollo implican las mismas líneas de acción base en su proceso: seguimiento y sistematización, perfeccionamiento, recursos de apoyo al aprendizaje y evaluación. De esta forma se pretende dar realce al perfeccionamiento autogestionado vía reuniones, talleres, encuentros y pasantías entre educadoras, lo que implica el intercambio frecuente de experiencias pedagógicas desarrolladas en las aulas de primer y segundo nivel transición, proceso que será acreditado por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

Los establecimientos apoyados directamente por los Departamentos Provinciales,¹⁴ alcanzan un número de 200 en todo el país (incluidos los del año 2001 y 2002), y cada uno de ellos, luego de un análisis interno como centro educativo ha podido optar por adoptar un énfasis curricular específico entre los que se cuentan:

- Interculturalidad
- Tecnología (Proyecto KidSmart)

¹⁴ Mineduc, 2003. Política de Informática Educativa para Párvulos, Implementación de la Reforma Curricular en la Educación Parvularia en Chile, Santiago.

- Necesidades Educativas Especiales (NEE)
- Ciencias
- Prevención de Drogas
- Medio ambiente

De esta forma, cada Escuela de Referencia potencia sus propias fortalezas y aprovecha aquellas facilidades que posee como comunidad educativa.

a) Apoyos técnicos Bibliográficos en Educación Parvularia: “Cuadernillos para la reflexión pedagógica; Atención a la Diversidad”.

Los “Cuadernillos para la reflexión pedagógica”, se han diseñado a través de la Unidad de Educación Parvularia del Ministerio de Educación con el patrocinio de UNICEF, para la actual etapa de Implementación de la Reforma Curricular en Educación Parvularia.¹⁵

El tema de pertinencia cultural de los currículos, que implica atender a la diversidad cultural de los niños y sus familias en relación con los requerimientos del mundo actual y sus proyecciones, es una temática de gran relevancia en toda implementación curricular, y como tal, aparece señalado en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

¹⁵ Mineduc, 2002. Cuadernillos para la Reflexión Pedagógica; Atención a la Diversidad. Chile, Santiago.

b) “Guías de apoyo técnico-pedagógico: Necesidades Educativas Especiales en el nivel de Educación Parvularia”:

Estas guías de apoyo técnico pedagógico son entregadas por el Ministerio de Educación, siendo publicadas el año 2008, en la plataforma virtual del Mineduc, pudiendo ser utilizadas de manera libre por cualquier docente interesado en el tema y que quiera autocapacitarse, estas guías de apoyo pretenden no sólo ampliar el conocimiento y comprensión de las NEE, asociadas a discapacidad o dificultades específicas, que presentan algunos niños/niñas, sino que fundamentalmente contribuir a facilitar y enriquecer la respuesta educativa para todos los niños y niñas del nivel de Educación Parvularia.

Este material ha sido dividido en ocho tomos especificando diversas discapacidades y/o Necesidades Educativas Especiales presentes en los niños y como optimizar su trabajo con ellos. Los tomos tratan de:

- Guía introductoria a las Necesidades Educativas Especiales.
- Discapacidad Visual.
- Problemas de atención y concentración.
- Discapacidad motora.
- Autismo.
- Lenguaje y aprendizaje.
- Retraso del desarrollo y discapacidad intelectual.
- Discapacidad auditiva.

Estas guías de apoyo para el trabajo dentro del aula con niños con N.E.E permiten al docente conocer aspectos específicos que mejorarán su desempeño profesional y en las discapacidades anteriormente señaladas. Las que se encuentran enfocadas en discapacidades Transitorias y Permanentes.

Dentro de las guías de apoyo se encuentran presentadas las características generales de cada discapacidad, sugerencias para la detección y derivación a otros profesionales oportunamente, ayuda a los docentes en la ámbito curricular y evaluativo para lo niños que presenten estas discapacidades, sugerencias prácticas para la adaptación de la respuesta educativa.

2.9 La implementación de la Reforma Curricular en Educación Básica.

El Nivel de Educación Básica se propone que todos los niños y niñas alcancen los objetivos fundamentales propuestos por el currículo nacional.

Los objetivos específicos que apuntan a estos fines son:

- Potenciar los aprendizajes de los alumnos en Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales y Sociales.
- Implementar el nuevo currículo en todos los subsectores contemplados para la enseñanza básica, poniendo especial énfasis en las áreas de Lenguaje y Matemática, en el primer ciclo básico (2° NT a 4°), pero extendiéndose gradualmente a un apoyo técnico en segundo ciclo que apunte a una mirada sistémica de la escuela completa.
- Desarrollar capacidades técnicas en las bases del sistema (profesores, directivos, supervisión, sostenedores) que posibiliten el logro de los dos objetivos anteriores.

El nivel de Educación Básica actúa sobre el conjunto del sistema escolar subvencionado con un propósito fundamental de mejorar los aprendizajes de los alumnos a través de la implementación del nuevo currículo en la sala de clases, priorizando en los aprendizajes de base de Lenguaje y Matemática.¹⁶

Sin embargo, focaliza sus recursos materiales y técnicos en:

- Escuelas focalizadas en las que se desarrollan estrategias de asistencia técnica impulsadas por el nivel.
- Escuelas rurales multigrados, organizadas en microcentros y escuelas completas aisladas.

2.10 Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de Educación Básica.

Los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) de la Enseñanza Básica han sido formulados procurando responder a tres tipos de requerimientos:

- El imperativo de adecuarse a las normas sobre objetivos generales y requisitos de egreso de la enseñanza básica indicados en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza.

- La necesidad de encuadrarse en los propósitos de las políticas educacionales de Estado que impulsa el Gobierno de Chile y en los planteamientos de la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación, en orden a mejorar la calidad de la educación, asegurar su equidad y comprometer, en las tareas anteriores, la participación de la comunidad nacional.

¹⁶ Mineduc, 2002, Reforma Curricular en Educación Básica, Chile, Santiago.

- La conveniencia de poner al día la enseñanza que imparte el sistema, en la perspectiva de los esfuerzos por la modernización del país y la resolución de los grandes desafíos de índole económica, social y cultural que enfrenta la sociedad chilena en la proximidad del tercer milenio.

El mejoramiento de la calidad de la enseñanza y la determinación de OF-CMO que contribuyen a materializarla guardan relación con la política general que busca la integración plena del país a la modernidad. En este sentido, conviene tener presente que los planes y programas de la educación básica actualmente vigentes datan de 1980 y que, desde esa fecha, Chile y el mundo han experimentado cambios notables y de una trascendencia tal que obligan a replantear dichos instrumentos.

La actualización curricular, expresada en la propuesta de OFCMO para el nivel básico, da prioridad al deber que tiene toda enseñanza de contribuir simultáneamente a dos propósitos.

- Primero, al desarrollo personal pleno de cada uno de los chilenos y chilenas, potenciando al máximo su libertad y sus capacidades de creatividad, iniciativa y crítica.
- Segundo, al desarrollo equitativo, sustentable y eficiente del país. Ambos propósitos no se excluyen uno a otro sino que convergen en la finalidad de contribuir al desarrollo integral y libre de la persona, en un contexto económico y social que, por el nivel de desarrollo alcanzado, potencia las posibilidades de esa libertad, creatividad, iniciativa y crítica.¹⁷

¹⁷ Ministerio de Educación, 2002, Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para Educación Básica, Chile, Santiago, pág. 9.

2.11 Algunas Universidades del Colegio de Rectores que imparten carreras, Postítulos, Magíster y Diplomados en relación a Educación Especial a Nivel nacional:

UNIVERSIDAD	CASA CENTRAL	PERFECCIONAMIENTO
Universidad de Concepción	Casa Central	Carrera: Educación Diferencial
Universidad de Concepción	Los Ángeles	Carrera: Educación Diferencial
Universidad de Concepción	Casa Central	Especialidad en Educación Diferencial
Universidad de Concepción	Casa Central	Postítulo en Educación Diferencial mención en Deficiencia Mental.
Universidad de Concepción	Casa Central	Postítulo en Educación Diferencial Mención Trastornos del Lenguaje y la Comunicación.

Universidad de Concepción	Casa Central	Postítulo en Educación Diferencial Mención Trastornos Específicos del Aprendizaje.
Universidad de Concepción	Casa Central	Programa Especial de

		Titulación en Educación Diferencial.
Universidad de Concepción	Sede los Ángeles	Especialidad en Educación Diferencial.
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Sede Valparaíso	Carrera: Educación Diferencial, Mención Trastornos del Aprendizaje Específicos.
Universidad Austral de Chile	Casa Central	Carrera: Pedagogía en Educación Diferencial.
Universidad de la Serena	La Serena	Carrera: Educación Diferencial
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	Santiago	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial Especialidad Retardo Mental.
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	Santiago	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial en Trastornos de la Visión.
Universidad Metropolitana de	Santiago	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación

Ciencias de la Educación		Diferencial en Trastornos de Audición y Lenguaje.
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	Santiago	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial en Problemas del Aprendizaje.
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	Santiago	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial Mención en Deficiencia Mental.
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	Santiago	Magister en Educación Diferencial, Mención en Necesidades Múltiples.
Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación	Casa Central	Carrera: Pedagogía en Educación Diferencial.
Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación	Sede San Felipe	Carrera: Pedagogía en Educación Diferencial.
Universidad de Antofagasta	Antofagasta	Regularización del Título de Profesor de Educación Especial Mención

		Deficiencia Mental.
Universidad de Antofagasta	Antofagasta	Regularización del Título de Profesor de Educación Especial Mención Lenguaje.
Universidad Católica del Maule	Casa Central	Postítulo en Educación General Básica para Profesores de Educación Especial y Diferencial.
Universidad Católica del Maule	Casa Central	Magíster en Educación Especial y Psicopedagogía.
Universidad de Tarapacá	Casa Central	Postítulo en Educación Diferencial, Mención Audición y Lenguaje Oral.

2.12 Cursos de Capacitación por el Sence.

- Elaboración De Proyectos En El Ámbito Educativo.

Sede OTEC Centro De Formación Técnica Salesianos Don Bosco (C.F.T SALESIANOS DON BOSCO)

Fecha Acreditación 12/11/2007

Fecha Término Vigencia 12/11/2011

Región 13 Región Metropolitana Comuna Santiago

Duración en Horas Teórica 7 Prácticas 9 E-learning 0 Total 16.

- Planificación Curricular De Aula Para: E.G.B.

Sede OTEC Fundación Fidecap (FIDECAP)

Fecha Acreditación 16/11/2007

Fecha Término Vigencia 16/11/2011

Región 13 Región Metropolitana Comuna Santiago Duración en Horas Teórica 10

Prácticas 15 E-learning 0 Total 25

- Metodologías Para La Gestión De Procesos Curriculares En Centros Educativos.

Sede OTEC Centro De Capacitación Educativa Limitada (CEIS CAPACITACIÓN LTDA.)

Fecha Acreditación 23/11/2007

Fecha Término Vigencia 23/11/2011.

Región 13 Región Metropolitana Comuna Santiago Duración en Horas Teórica 8

Prácticas 7 E-learning 0 Total 15

- Diseño, Planificación Y Evaluación Escolar.

Sede OTEC Gestión Global De Capacitaciones Limitada (GESGLO LTDA.)

Fecha Acreditación 03/12/2007

Fecha Término Vigencia 03/12/2011

Duración en Horas Teórica 45 Prácticas 15 E-learning 0 Total 60

- Educación Inclusiva Y Adaptaciones Curriculares.

Sede OTEC Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez (U.C.C.R.S.H.)

Fecha Acreditación 04/01/2008

Fecha Término Vigencia 04/01/2012

Región 13 Región Metropolitana Comuna Santiago E-Mail

- Implementación De Procesos De Integración En Las Escuelas Básicas Y Jardines Infantiles.

Sede OTEC Capacitación Rotekap Limitada (ROTEKAP)

Fecha Acreditación 19/12/2007

Fecha Término Vigencia 19/12/2011

Duración en Horas Teórica 9 Prácticas 11 E-learning 0 Total 20

- Adecuaciones Curriculares Y Evaluación Diferenciada.
Sede OTEC Master Gestión En Capacitación Limitada (MASTERCHILE LTDA.)
Fecha Acreditación 25/03/2008
Fecha Término Vigencia 25/03/2012
Duración en Horas Teórica 3 Prácticas 5 E-learning 0 Total 8

- Diseño Instruccional Para Integración Curricular De Tic´ S.
Sede OTEC Capacitación Usach Compañía Limitada ()
Fecha Acreditación 22/04/2008
Fecha Término Vigencia 22/04/2012
Duración en Horas Teórica 14 Prácticas 16 E-learning 0 Total 30

- Enseñanza Para La Diversidad.
Sede OTEC Universidad De La Frontera (UFRO)
Fecha Acreditación 18/06/2008
Fecha Término Vigencia 18/06/2012
Duración en Horas Teórica 16 Prácticas 16 E-learning 0 Total 32.

- Diplomado En Educación Inclusiva Y Discapacidad: Diseño De Estrategias Para La Intervención.
Sede OTEC Depto. De Investigaciones Científicas Y Tecnológicas U.C. (NO ENCONTRADO)

Fecha Acreditación 03/09/2008

Fecha Término Vigencia 03/09/2012

Duración en Horas Teórica 0 Prácticas 0 E-learning 102 Total 102

- Adecuaciones Curriculares Para Niños Con Necesidades Educativas Especiales.

Sede OTEC Master Gestión En Capacitación Limitada (MASTERCHILE LTDA.)

Fecha Acreditación 25/09/2008 Fecha Término Vigencia 25/09/2012

Duración en Horas Teórica 8 Prácticas 0 E-learning 0 Total 8

- Diplomado En Educación Parvularia Y Los Grandes Desafíos Curriculares (A Distancia).

Sede OTEC Perez, Castillo Y Compañía (INSTITUTO INADE)

Fecha Acreditación 21/10/2008

Fecha Término Vigencia 21/10/2012

Duración en Horas Teórica 219 Prácticas 131 E-learning 0 Total 350

- Formación Por Competencias Profesionales En Educación Parvularia.

Sede OTEC Instituto Profesional Los Leones Limitada ()

Fecha Acreditación 14/11/2008

Fecha Término Vigencia 14/11/2012

Duración en Horas Teórica 9 Prácticas 6 E-learning 0 Total 15

- Técnicas De Atención Diferencial De Niños.

Sede OTEC Instituto De Capacitación De Educación Laboral Icel Limitada (ICEL)

LTDA.)

Fecha Acreditación 10/02/2009

Fecha Término Vigencia 10/02/2013

Duración en Horas Teórica 84 Prácticas 126 E-learning 0 Total 210

- Necesidades Educativas Especiales E Integración Escolar.

Sede OTEC Asesoría, Capacitación Y Perfeccionamiento Belzart Limitada. (BELZART

LTDA.)

Fecha Acreditación 26/02/2009

Fecha Término Vigencia 26/02/2013

Duración en Horas Teórica 1000 Prácticas 0 E-learning 0 Total 1000

- Matemáticas Dirigida A Profesionales Que Trabajan Con Niños Con Necesidades Educativas Especiales.

Sede OTEC Servicios De Capacitación Del Instituto Nacional Del Comercio Limitada

(INSTITUTO NACIONAL DEL COMERCIO O INC)

Fecha Acreditación 23/04/2009

Fecha Término Vigencia 22/04/2013

Duración en Horas Teórica 44 Prácticas 16 E-learning 0 Total 60

- Diseño De Planificaciones, E Instrumentos De Evaluación Para Estudiantes Con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Sede OTEC Master Gestión En Capacitación Limitada (MASTERCHILE LTDA.)

Fecha Acreditación 11/06/2009

Fecha Término Vigencia 10/06/2013

Duración en Horas Teórica 6 Prácticas 10 E-learning 0 Total 16.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1 Enfoque Metodológico.

Esta investigación se sustenta en el paradigma positivista porque se basa en un conocimiento objetivo del objeto de estudio, en donde solo lo empírico es fuente aceptable de conocimiento. “Este paradigma positivista supone que la realidad está dada y que puede ser conocida de manera absoluta por el sujeto cognoscente, y que por tanto, de lo único que había que preocuparse, es de encontrar el método adecuado y válido para “descubrir” esa realidad. En particular, asume la existencia de un método específico para conocer esa realidad y propone el uso de dicho método como garantía de verdad y legitimidad para el conocimiento. Por tanto, la ciencia positivista se cimienta sobre el supuesto de que el sujeto tiene una posibilidad absoluta de conocer la realidad mediante un método específico”¹⁸.

3.2 Tipo de Investigación

La presente investigación es de tipo cuantitativa, porque se centra en la medición de hechos objetivos basándose en que la realidad puede ser descrita de acuerdo a ciertos parámetros, y “trata de determinar la fuerza entre variables, y la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencias a una población de cual toda muestra procede”¹⁹.

¹⁸ Meza, Luis, (2005), El paradigma positivista y la concepción dialéctica del conocimiento, Costa Rica. Pág.5

¹⁹ Fernández, P, Díaz, P; (2009), La Investigación Cuantitativa; Venezuela.

Su diseño es descriptivo, debido a que se busca medir las variables en un momento determinado para posteriormente describirlas, por lo tanto también adopta un carácter transeccional. La metodología cuantitativa permite recoger datos correspondientes a grupos masivos, debido a que las categorías de estudio se determinan previamente, acotando las respuestas de la muestra, lo que facilita el proceso de análisis.

Por esta razón en esta investigación se han seleccionado nueve establecimientos educacionales municipales y subvencionados de la ciudad de Chillán que presentan Proyectos de Integración Escolar para dar a conocer el tipo de capacitación que poseen las Educadoras de Párvulos y los Profesores de Educación Básica de NB1 para trabajar con niños con N.E.E dentro del aula.

3.3. Contexto de Estudio

3.3.1 Escuelas Municipales y Colegios Subvencionados de Chillán con Proyectos de Integración:

NOMBRE DE LA ESCUELA	DIRECCIÓN	COMUNA	NOMBRE DE DIRECTOR (A)
1. Esc. Ramón Vinay	Humapalca 1960	Chillán	Jezer Sepúlveda D.
2. Liceo Narciso Tondreau	Claudio Arrau nº 755	Chillán	Héctor Carrasco j.
3. Liceo Martin Ruiz de Gamboa	Collin esq. Brasil s/n	Chillán	Manuel utreras a.
4. Esc. Diego Barros Arana	Av. Argentina 1135	Chillán	Raúl rojas Crisóstomo
5. Esc. Los Héroes	Arauco 983	Chillán	Héctor Rodríguez r.
6. Esc. Gral. Bas. O'Higgins	Lincoyan s/n	Chillán	Luis Quezada cárdenas
7. Esc. República de Israel	Huambali 165	Chillán	Teresa soto oliveros
8. Esc. Rep. Fed. Alemania	Gral. Cruz 195 Pob. Kennedy	Chillán	Ricardo Pérez Ortiz
9. Esc. Gabriela mistral	11 Oriente s/n Pob. Purén	Chillán	Walter Mora Penroz

10. Esc. República de Italia	Av. Sepúlveda Bustos 290	Chillán	Hugo Romero Velásquez
11. Esc. Rep. de México	Av. O' Higgins 250	Chillán	José Quintana Landeros
12. Esc. Bas. El Tejar	El Tejar 127	Chillán	Gabriel Olave escobar
13. Esc. José María Caro	Bombero Lagos 46	Chillán	Gladys Maureira Pérez
14. Liceo Vida Nueva	Herminda Martin 579	Chillán	Juan Salas Burdiles
15. Esc. La Castilla	Av. La Castilla 360	Chillán	Marion Peña Bravo
16. Esc. Camilo Henríquez	Cam. Los Guindos km.16	Chillán	Pedro Arias Fernández
17. Esc. Rosita O'Higgins	R. de Quiroga 126	Chillán	Blanca Novoa Rivas
22. Esc. Reyes de España	Itata N° 1070	Chillán	Ida Toro de la Fuente
23. Esc. Juan Madrid Azola	Av. Bdo. O'Higgins 840	Chillán	Emilia Díaz de Arcaya
24. Esc. Bas. Quilamapu	D.C. Almagro 739	Chillán	Lisandro Pontoni Poblete
25. Esc. Marta Colvin	Reloncavi nvo.oriente1250	Chillán	Juan Cifuentes Poveda
26. Esc. Rep. de Portugal	Antártica Chilena 549	Chillán	Guido Muñoz Henríquez
27. Colegio P. Alberto	Arauco 449	Chillán	Sergio Reyes Santelice

Hurtado			
28. Colegio Da Vinci	05 de Abril 144	Chillán	Washington Fernández
29. Colegio San José	Nueva Oriente s/n	Chillán	Vicente Ferrada A.
30. Comewealth School	18 de Septiembre 848	Chillán	Lincoyan Reyes Monti
31. Esc. Part. Gabriela Mistral	Los Corregidores s/n	Chillán	Margarita Salinas

El contexto de estudio considerado para esta Investigación corresponde a la selección de ocho Escuelas municipales y un Colegio subvencionado de la Comuna de Chillán que posee un Proyecto de Integración Escolar, seleccionados según los siguientes criterios:

- Posean Proyectos de Integración
- Se ubiquen dentro de la comuna de Chillán
- Posean el nivel Preescolar y NB1
- Hayan dos o mas Educadoras de Párvulos y Profesores de NB1.

Según estos criterios los Establecimientos seleccionados son los siguientes:

- Escuela “Ramón Vinay”
- Escuela “Los Héroeos”
- Escuela “República de México”
- Escuela “Marta Colvin”

- Colegio “San José”
- Escuela “Cardenal José María Caro”.
- Escuela “República de Israel”.
- Escuela “La Castilla”.
- Escuela “Reyes de España”

3.3.2 Universo.

El universo de esta investigación se centra en todas las Educadoras de Párvulos y Profesores de Educación Básica, provenientes de las Escuelas municipales y Colegios subvencionadas de la ciudad de Chillán.

3.3.3. Población.

La Población de esta investigación corresponde a Educadoras de Párvulos de Nivel NT1 y NT2 y Profesores Básicos de NB1, que tengan o hayan tenido en sus aulas niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales y que se desempeñan en el Sistema Educativo municipal y/o subvencionado.

3.3.4. Muestra

La selección de la muestra se realizó a través de un muestreo no probabilístico, que consistió en la selección de Educadoras de Párvulos y Profesores de Educación Básica de NB1 que se desempeñan en escuelas municipales y subvencionadas de la ciudad de Chillán que poseen un Proyecto de Integración.

Los criterios de selección de la muestra fueron los siguientes:

- ❖ Estar en posesión de título profesional de Educadora de párvulos.
- ❖ Estar en el ejercicio profesional a lo menos tres años.
- ❖ Desempeñarse en un nivel de NT1 y/o NT2.
- ❖ Tener o haber tenido niños o niñas con N.E.E en el aula.
- ❖ Estar en posesión del título profesional de Profesor de Educación General Básica.
- ❖ Ejercer la docencia en NB1.
- ❖ Tener o haber tenido niños o niñas con N.E.E en el aula.

Sobre la base de los criterios antes mencionados, se han seleccionado un total de 17 Educadoras de párvulos y 23 profesores de Educación General Básica.

3.4. Técnicas de recolección de la Información

La información necesaria para dar respuesta al objeto de estudio de esta investigación fue obtenida a partir de la aplicación de una encuesta. Este instrumento puede ser definido como: “Un instrumento de investigación descriptiva que precisa identificar a priori las preguntas a realizar, las personas seleccionadas en una muestra representativa de la población, además de

especificar las respuestas y determinar el método empleado para recoger la información que se vaya obteniendo”²⁰. De acuerdo con Stanton y otros (2004), este instrumento tiene como finalidad “*obtener información de los encuestados a través de preguntas estructuradas que recabarán información específica de la muestra*”²¹. Por lo tanto, la encuesta dentro de este estudio tuvo como finalidad recabar información sobre los tipos de capacitación que poseen las Educadoras de Párvulos y los Profesores de Educación Básica de NB1.

Esta encuesta fue aplicada a la totalidad de la muestra. La identidad de los sujetos considerados en la muestra es confidencial.

Las preguntas iniciales de la encuesta estuvieron focalizadas solamente en la recolección de datos de tipo general, que permitió complementar la información obtenida a partir de la medición de las variables.

3.4.1. Validación de la Encuesta

Para la validación del instrumento se consideró la técnica denominada “opinión de expertos”. Se solicitó la colaboración de dos evaluadores expertos, uno de ellos relacionado con el tema de esta investigación y uno especialista en metodología.

El primer experto fue seleccionado bajo el rigor de su capacitación y/o perfeccionamiento en cuanto a la educación continua de los docentes, el segundo experto fue seleccionado debido a su título profesional como educadora de párvulos y docente de la Universidad del Bío-Bío.

Para realizar el proceso de Validación se les solicitó a los expertos poder participar de este asunto a través de una carta de participación, posteriormente se les entregó el material en el que

²⁰ Trespalacios Gutiérrez Juan, Vázquez Casielles Rodolfo y Bello Acebrón Laurentino, (2005) Investigación de Mercados, de International Thomson Editores, , Pág. 96

²¹ Stanton, Etzel y Walker, Mc Graw Hill, (2004), Fundamentos de marketing, 13° edición, P 212-219.

consistía las variables, el objeto de estudio, además se anexó el instrumento de medición para ser validado y mejorado por estos expertos teniendo estos, la oportunidad de emitir juicios valorativos sobre la efectividad y claridad en las preguntas además si este lograba la medición de las variables. Una vez recolectadas las validaciones se optimizaron las encuestas tomando en consideración las opiniones y consejos planteados por los evaluadores.

3.5. Técnicas de análisis de la información.

La información obtenida a partir de la aplicación del instrumento fue analizada con herramientas estadísticas, donde se utilizaron fundamentalmente análisis de tipo descriptivos: frecuencias en porcentajes y contingencias de respuestas.

3.6 Variables del Estudio:

La variable principal del estudio de esta investigación es de tipo cualitativa. Se buscó medir el Tipo de capacitación que poseen las Educadoras de Párvulos de NT1 y NT2 y Profesores Básicos de NB1 para trabajar con niños con N.E.E.

De la Variable principal, se desprende dos variables:

- ❖ Capacitación Formal

- ❖ Capacitación Informal

3.7.1 Definición conceptual de las Variables:

Capacitación Docente: *Proceso por el cual un individuo adquiere nuevas destrezas y conocimientos que promueven, fundamentalmente un cambio de actitud. En este proceso se estimula la reflexión sobre la realidad y evalúa la potencialidad creativa, con el propósito de modificar esta realidad hacia la búsqueda de condiciones que permiten mejorar el desempeño laboral.*

La sociedad actual exige a los docentes una mayor perspectiva y entrega en la búsqueda de nuevos caminos o estrategias de enseñanza/aprendizaje, acorde con los nuevos avances tecnológicos y científicos. Estos esfuerzos permiten a los alumnos (as) padres de familia, hallar soluciones en la problemática de la comunidad convirtiéndose en un punto de partida para generar aprendizaje. Para lograr esta meta surge la necesidad de que el docente se capacite.

La capacitación docente está orientada a incrementar la calificación profesional de manera integral abarcando temas claves para el desempeño laboral. Este proceso de la realidad del docente tomando en cuenta sus experiencias dentro de sus prácticas pedagógicas con la finalidad de promover el cambio y la innovación de su rol como docente, para que esta manera tenga una mejor actuación y competencia profesional, en función de las demandas técnico pedagógico propuesto por el sistema educativo.

Perfeccionamiento: *Palabra proveniente del léxico oficial castrista importada del ruso-soviético para referirse a cambios y modificaciones en las regulaciones establecidas, con el objeto de mejorar algo que no está funcionando adecuadamente; al tildar la acción de perfeccionamiento se está queriendo decir que las cosas están muy bien, pero que es necesario lograr que sean perfectas, con lo cual se enmascara el verdadero estado de los problemas.*

Doctorado: *Es el grado académico universitario del nivel más alto. Tradicionalmente, la concesión de un doctorado implica el reconocimiento de un candidato como igual por parte de la facultad de la universidad en la cual ha estudiado. Quien ejerce este grado es llamado doctor.*

Magíster: *Una maestría (también llamada máster o magíster) es un grado académico de posgrado. Un máster oficial de posgrado se consigue al completar un programa de dos años o más de estudios. Las maestrías buscan ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales, y además dotar a la persona de los instrumentos básicos que la habilitan como investigador en un área específica de las ciencias, de las artes o de las tecnologías, que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo del saber. El siguiente grado académico universitario es el doctorado.*

Postítulo: *Denominación general para los estudios que se realizan luego de un título profesional, a excepción de los postgrados. Entre los postítulos se encuentran diplomados y especializaciones.*

Licenciatura: *El licenciado es quien se hace acreedor de una licencia, que puede ser desde un título intermedio o final, que se obtiene al terminar una carrera universitaria compuesta de dos ciclos (entre 4 y 6 años).*

Seminario: *Es una reunión especializada que tiene naturaleza técnica y académica cuyo objeto es realizar un estudio profundo de determinadas materias con un tratamiento que requiere una interactividad entre los especialistas.*

Congresos: *reunión o conferencia, generalmente periódica, en que los miembros de una asociación, cuerpo, organismo, profesión, colectivo, etc., se reúnen para debatir cuestiones previamente fijadas. Entre las características principales podemos destacar: la exposición y debate de múltiples ponencias, asistencia de personas con un alto nivel profesional, intereses comunes, presentaciones de nuevos avances o descubrimientos en determinadas materias, etc. Otro factor determinante es la duración del mismo. Según los expertos debe al menos durar de 3 a 5 días, para poderle llamar congreso. En caso contrario, podría catalogarse de conferencia, convención o asamblea, entre otros. Su finalidad puede ser múltiple y diversa. Desde dar a conocer nuevos avances en cualquier campo de la ciencia, la tecnología o la medicina, hasta tener un carácter cultural, social o político. Todo depende de la finalidad que los organizadores del mismo deseen tener como objetivo. Estos organizadores son lo que conforman el denominado Comité Organizador, que son los encargados de gestionar la mayor parte de los aspectos del congreso, y que estarán compuestas por un ramillete de profesionales de las más diversas áreas.*

Talleres: *Se habla de talleres para nombrar una determinada metodología de enseñanza que combina la teoría la teoría y la practica. Los talleres permiten el desarrollo de investigaciones y el trabajo en equipo. Algunos talleres son permanentes dentro del sistema educativo, mientras algunos pueden solo durar unos días y no estar vinculados a un sistema específico.*

3.7.2 Operacionalización de las variables:

TIPO DE CAPACITACIÓN

a. CAPACITACIÓN FORMAL

- Postítulo
- Postgrados:
 - Magíster
 - Doctorado.

b. CAPACITACIÓN INFORMAL:

- Participación de seminarios.
- Congresos.
- Charlas.
- Reuniones comunales.
- Talleres.
- Autocapacitación (por iniciativa propia profundiza en algún tema específico).

3.7.2 Valores de las variables:

Para llevar a cabo la operacionalización de las variables se han establecido las siguientes valoraciones con su respectivo rango de puntaje de tal esa manera de poder determinar el nivel de capacitación en Educación Especial y/o N.E.E, según las variables. Clasificándolas en:

Muy bueno: 6-7

Bueno: 5

Regular: 3-4

Deficiente: 1-2

Malo: 0

VARIABLE	PUNTAJE
Doctorado	7
Magíster	6
Postítulo	5
Seminarios	4
Congresos	3
Charlas	2
Reuniones comunales	1
Talleres	1
Sin capacitación	0

CAPITULO IV

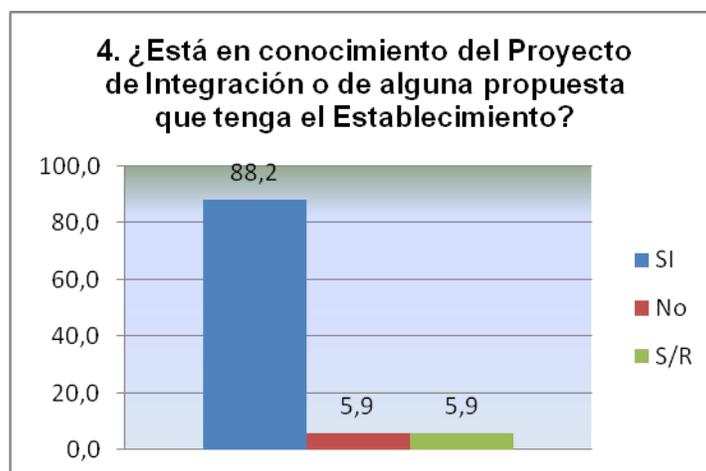
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Esta etapa dentro de la investigación se centra fundamentalmente en los resultados obtenidos a través de la aplicación de una encuesta a 23 Profesores de NB1, y 17 Educadoras de párvulos de NT1 y NT2 de Establecimientos Educativos con Proyectos de Integración de la ciudad de Chillán. Los resultados obtenidos permitieron determinar el tipo de capacitación, ya sea, formal o informal, que poseen estos docentes para atender a niños con Necesidades Educativas Especiales dentro del aula. Son presentados a través de gráficos que permitieron visualizar los tipos de capacitación que poseen las Educadoras de Párvulos y Profesores de Educación Básica que se desempeñan en NB1, junto con los análisis correspondientes.

4.1 RESULTADOS Encuestas Educadoras de NT1-NT2.

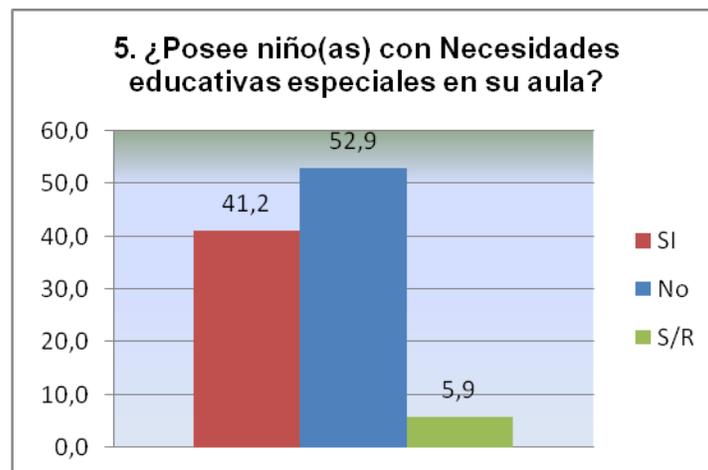
4.1.1 Antecedentes Generales.

Gráfico 1



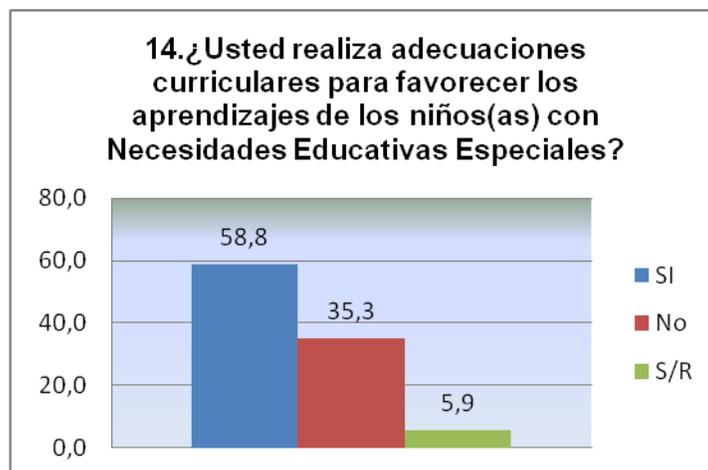
El 88,2% de las Educadoras de Párvulos encuestadas, están en pleno conocimiento del proyecto de integración que presenta el establecimiento en el que trabajan, sólo el 5,9% restante no lo conoce, a pesar de que el 100% de los establecimientos considerados poseen Proyectos de Integración, el otro 5,9% no respondieron esta pregunta.

Gráfico 2



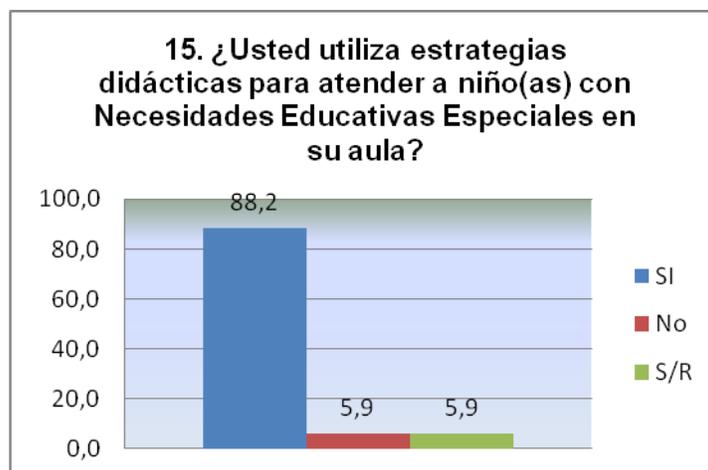
El 41,2% de las Educadoras de Párvulos poseen niños (as) con Necesidades Educativas Especiales dentro del aula, al momento de hacerles la consulta, el 52,9% no presentan en este momento niños (as) con N.E.E dentro del aula pero si en años anteriores ha atendido a algunos, y el 5,9% final no respondió esta pregunta. Por lo anterior, se destaca que más de la mitad de las educadoras posee niños con N.E.E, al momento de hacerles esta consulta. De esta manera se concluye que deben atender las Necesidades Educativas que presentan algunos niños que han sido incluidos dentro del aula.

Gráfico 3



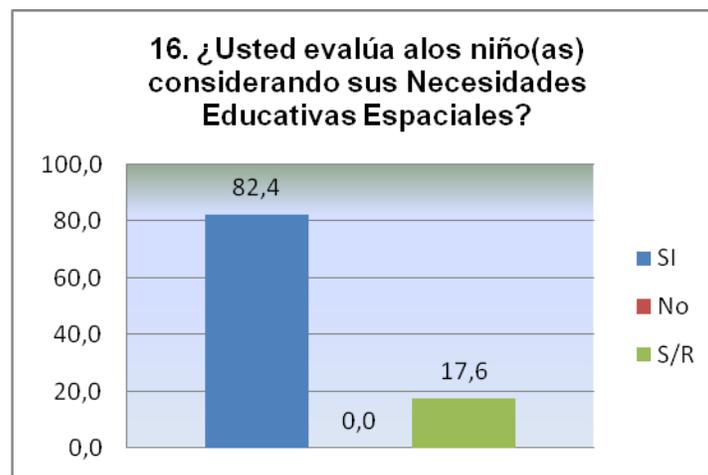
El 59% de las Educadoras de Párvulos que tienen o han tenido algún niño (a) con Necesidades Educativas Especiales realizan adecuaciones curriculares pertinentes dentro del aula, considerando sus diferencias y discapacidades en cada planificación curricular, el 35,3% no realizan adecuaciones curriculares, que permitan favorecer los aprendizajes de los niños (as) con N.E.E, y el 5,9% final no responden a esta pregunta.

Gráfico 4



El 88,2% de las Educadoras de Párvulos utilizan algún tipo de estrategia didáctica adecuada para atender a los niños(as) con N.E.E. dentro del aula y favorecer el proceso de aprendizaje en estos niños(as), mientras que el 5,9% restante no realiza estrategias didácticas para atender a los niños (as) con N.E.E, ya que considera que todo el trabajo debe hacerlo el especialista de integración que esta presente dentro del establecimiento, el 5,9% restante no respondieron ha esta pregunta.

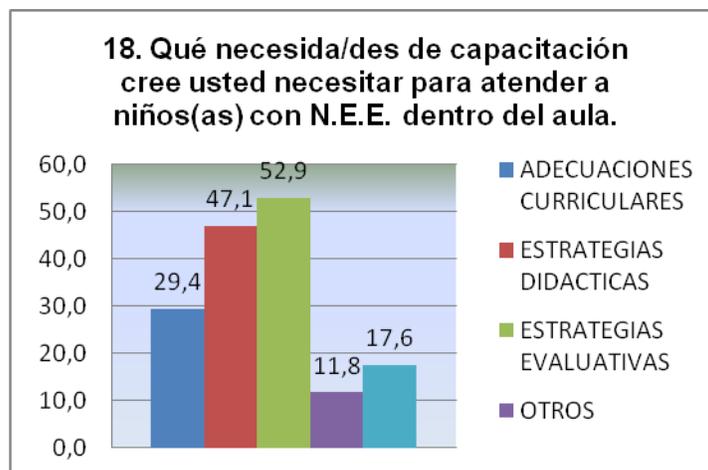
Gráfico 5



Análisis:

El 82, 4% de las educadoras de párvulos encuestadas manifestaron realizar evaluaciones diferenciadas para atender y evaluar a los niños(as) con N.E.E dentro del aula, considerando sus diferencias y adaptando las evaluaciones para un mejor resultado en los niños (as), el otro 18% no respondieron la pregunta.

Gráfico 6



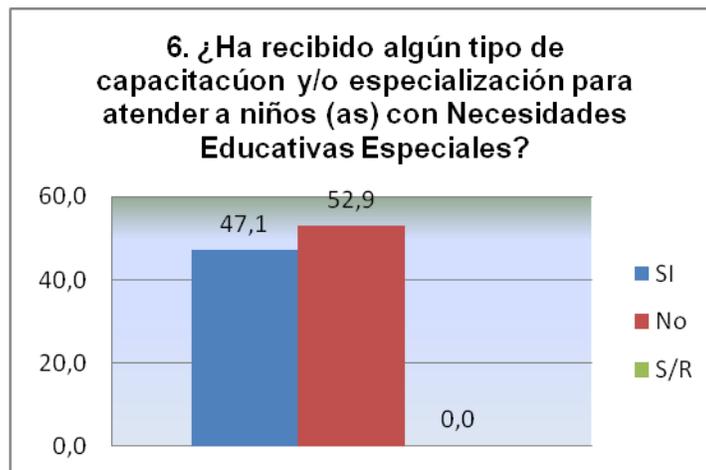
Análisis:

Se puede observar que más de la mitad de las eudcadoras, un 53%, manifiesta necesitar recibir capacitación en estrategias evaluativas que permitan monitorear los aprendizajes de los niños y niñas que presnetan alguna N.E.E, mientras que un 47% requiere perfeccionarse en el diseño y apliación de estregias didácticas. Llama la atención que sólo el 29,4% manifestó necesitar capacitación en cuanto a las adecuaciones curriculares para el trabajo con niños(as) con N.E.E.

4.1.2 Variable de Estudio

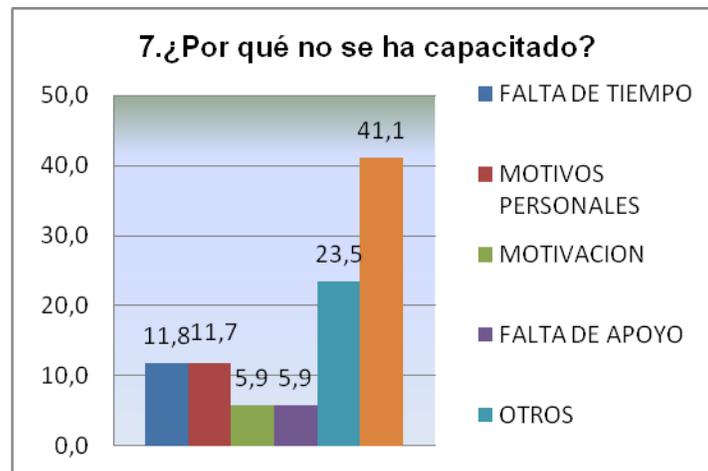
Tipo de capacitación recibida para la atención de niños y niñas con N.E.E

Gráfico 1



El 52,9% de las educadoras de párvulos nunca ha recibido algún tipo de capacitación para atender a los niños (as) con N.E.E a diferencia del 47,1% que durante su proceso de docencia han recibido algún tipo de capacitación o perfeccionamiento en temas relacionados con las N.E.E.

Gráfico 2



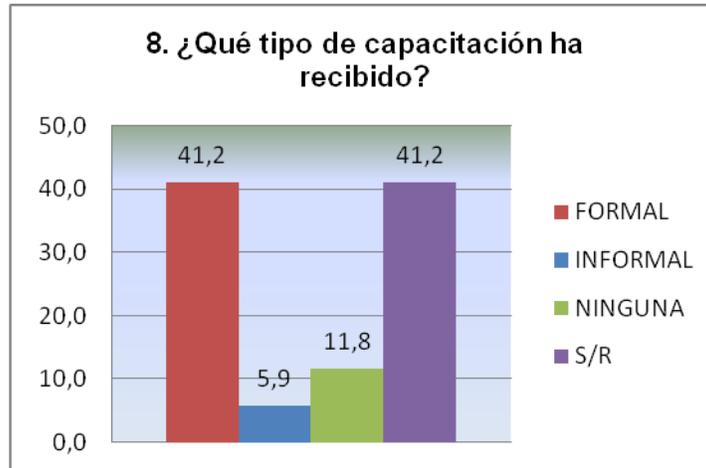
Análisis:

Llama la atención un alto porcentaje de educadoras no da respuesta a la pregunta, pues el 41,1% de ellas no manifiesta razones sobre porque no ha recibido ningún tipo de capacitación.

De acuerdo con los otros resultados, se observa que la falta de tiempo y los motivos personales, también sería factores que en algunos casos ha influido en que las profesionales no hayan recibido y/o asistido a algún tipo de capacitación, pues un 11,7% alude a estas causales.

Se observa que la mayoría de las educadoras consideran que si tiene apoyo para capacitarse, pues sólo el 6% manifiesta no tenerlo.

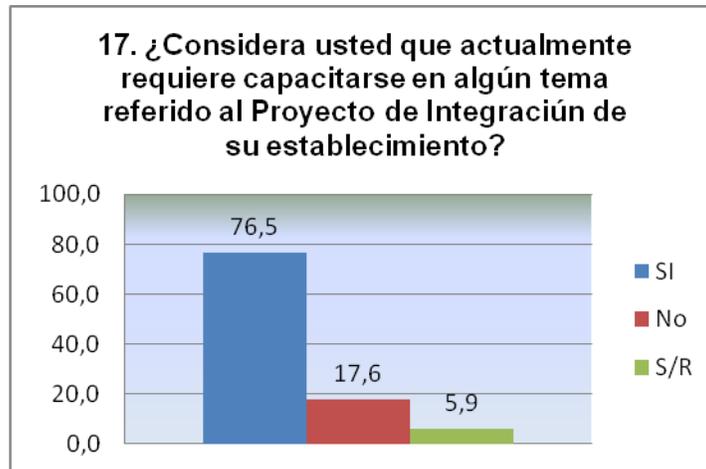
Gráfico 3



Análisis:

De todas las Educadoras de Párvulos encuestadas el 41,2% de ellas ha recibido una algún tipo de capacitación formal en torno al tema de las N.E.E, siendo muy relevante el manejo de este tema para el buen desarrollo de su docencia, el otro 41,2% no da respuesta a esta pregunta. Por otro lado un 6% lo ha realizado de manera informal realizado autocapacitaciones en relación a la educación especial y finalmente un 12% no posee ningún tipo de capacitación en el tema de las N.E.E.

Gráfico 4

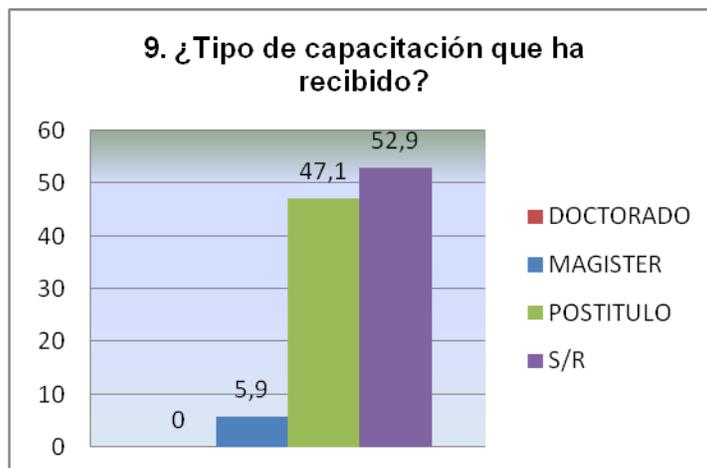


Análisis:

El 77% de las Educadoras de Párvulos encuestadas manifiestan que actualmente si requiere de algún tipo de apoyo y/o capacitación para atender a los niños (as) con N.E.E, ya que se sienten débiles en este tema, en cambio otro 18% cree no necesitar alguna capacitación o perfeccionamiento en cuanto a las N.E.E de los niño(as) dentro del aula por que no les interesa este tema y finalmente el 6% restante no da respuesta a esta pregunta.

4.1.3 Capacitación Formal

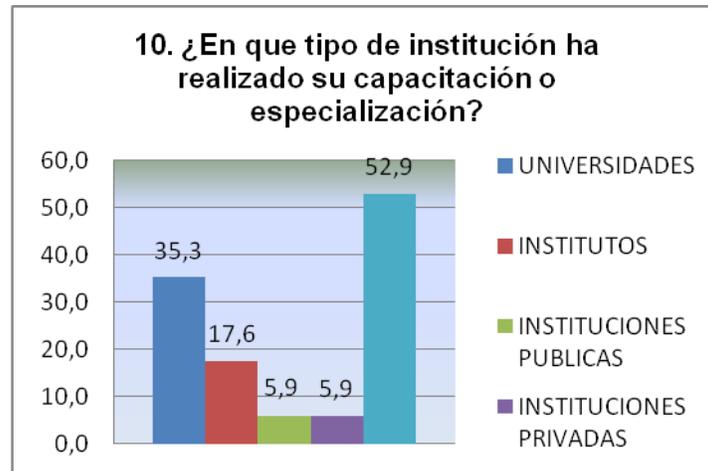
Gráfico 1



Análisis:

De todas las Educadoras de Párvulos encuestadas que presentan capacitación formal, el 53% de ellas no da respuesta a esta pregunta, el otro 47,1% sólo poseen diversos Postítulo en el área de la Educación Especial. Por ultimo el 6% de las educadoras no da respuesta a esta pregunta.

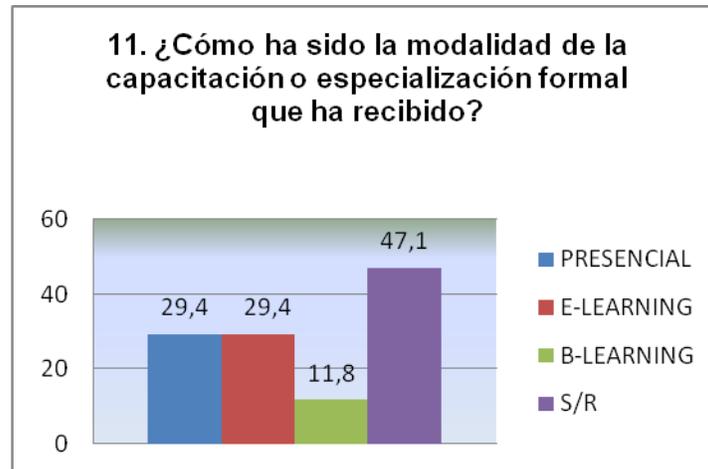
Gráfico 2



Análisis:

De las 17 Educadoras de Párvulos encuestadas, el 53% de las Educadoras no da respuesta a esta pregunta, solo siete poseen capacitación formal en el área de las N.E.E, es por esto que el 35,3% se ha capacitado en universidades, en cambio el 18% lo ha realizado en Institutos, el otro 6% ha realizado sus capacitaciones en Instituciones públicas acreditadas y otro 6% se ha capacitado en instituciones privadas.

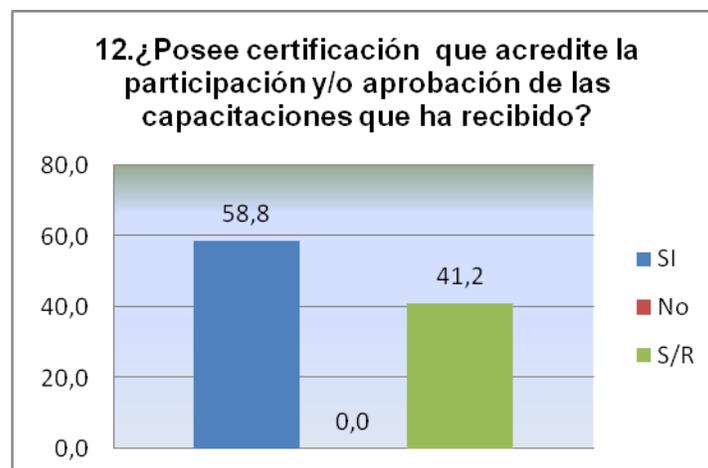
Gráfico 3



Análisis:

De las siete Educadoras de Párvulos que han recibido capacitación formal, el 29,4% de ellas lo ha realizado de manera presencial, en cambio el otro 29,4% lo ha realizado considerando ambas modalidades siendo presencial y a distancia (E-learning), el otro 12% se ha capacitado con la modalidad a distancia (B-learning) en el área de las N.E.E y por último el 4,1% de las Educadoras encuestadas no responde esta pregunta.

Gráfico 4

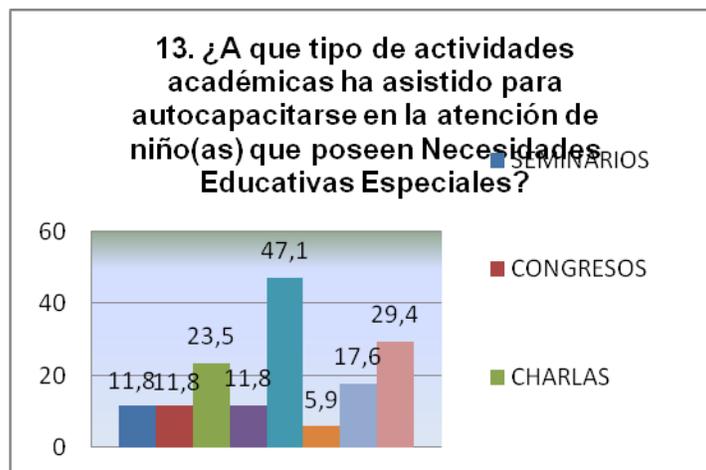


Análisis:

De las siete Educadoras de Párvulos que han recibido algún tipo de capacitación y/o perfeccionamiento solo el 59% poseen la certificación, el 41,2% restante de las Educadoras de Párvulos no dan respuesta a esta pregunta.

4.1.4 Capacitación Informal

Gráfico 1



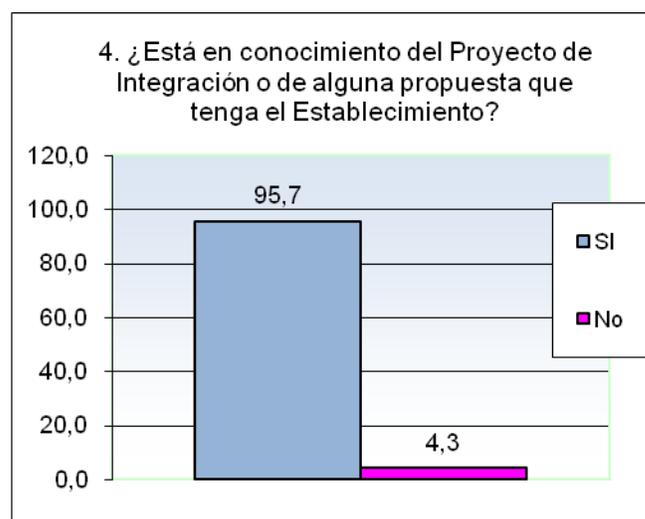
Análisis:

De las 17 Educadoras de Párvulos encuestadas solo 9 se han Autocapacitado, de estas solo el 47,1% lo ha realizado a través de talleres, el 29,4% no responde esta pregunta, el otro 24% se autocapacitado a través de charlas el 18% no se han auto capacitado de ninguna forma para atender a niño(as) con N.E.E, un 12% lo ha realizado a través de seminarios, el 12% lo ha realizado a través de congresos, otro 12% a través de reuniones comunales, también, el 6% a través de otras actividades informales de auto capacitación.

4.2 RESULTADOS ENCUESTAS PROFESORES NB1

4.2.1 Antecedentes Generales de la Investigación.

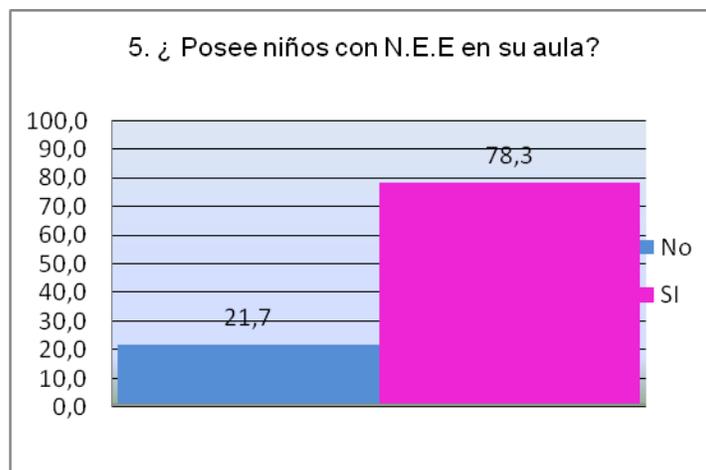
Gráfico 1



Análisis:

El 95% de los Profesores de Educación Básica de NB1 encuestados, está en conocimiento del Proyecto de Integración de su establecimiento o de alguna propuesta que éste tenga, el 5% restante no está en conocimiento del proyecto de integración que se imparte en el establecimiento en el que trabaja.

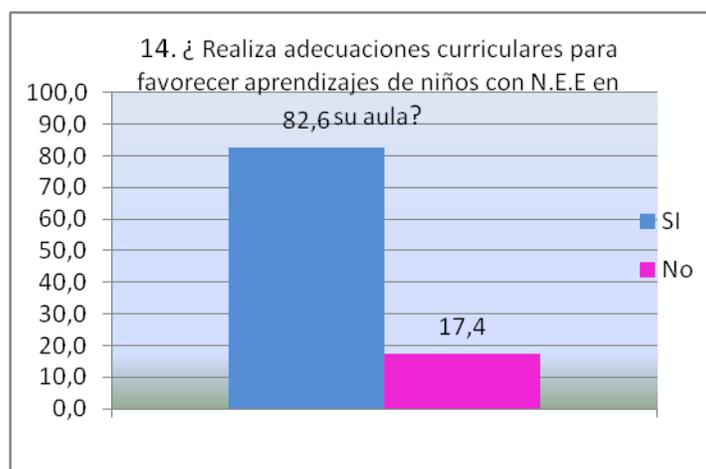
Gráfico 2



Análisis:

El 78,3% de los profesores de NB1 posee actualmente niños (as) con Necesidades Educativas en su aula, el resto 21,7% no posee en este momento pero en años anteriores si han tenido dentro de su sala.

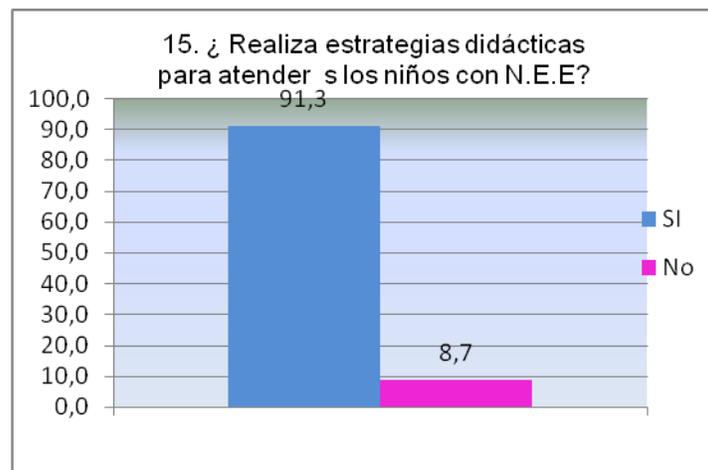
Gráfico 3



Análisis:

El 82,6% de los profesores de NB1 realizan adecuaciones curriculares para favorecer los aprendizajes de los niños con Necesidades Educativas Especiales en el aula. El 17,4% no realiza adecuaciones, tomándose en cuenta que esta acción permite que estos niños y niñas tengan aprendizajes mas favorables.

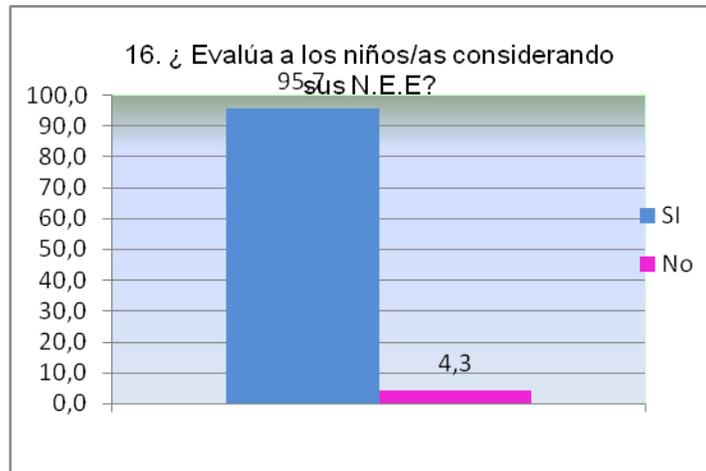
Gráfico 4



Análisis:

El 91,3% de los profesores al momento de realizar actividades con niños(as) con N.E.E aplica estrategias didácticas con ellos, el 8,7% restante contesta que no realiza este tipo de estrategias con los niños con N.E.E.

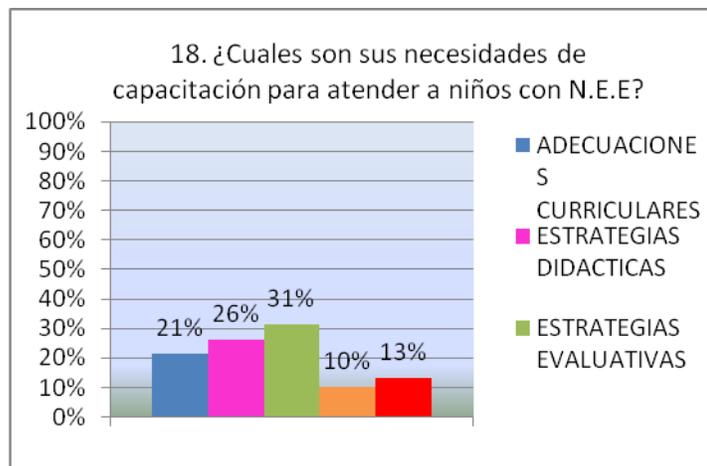
Gráfico 5



Análisis:

El 95,7% de los profesores al momento de evaluar considera las Necesidades Educativas Especiales de los niños y niñas. El otro 4,3% restante no realiza evaluaciones diferenciadas para los niños (as) con N.E.E, y aunque son pocos los profesores los que no las realizan es importante que este punto sea trabajado por todos los profesores, ya que la evaluación es fundamental para el logro de los objetivos y aprendizajes propuestos.

Gráfico 6

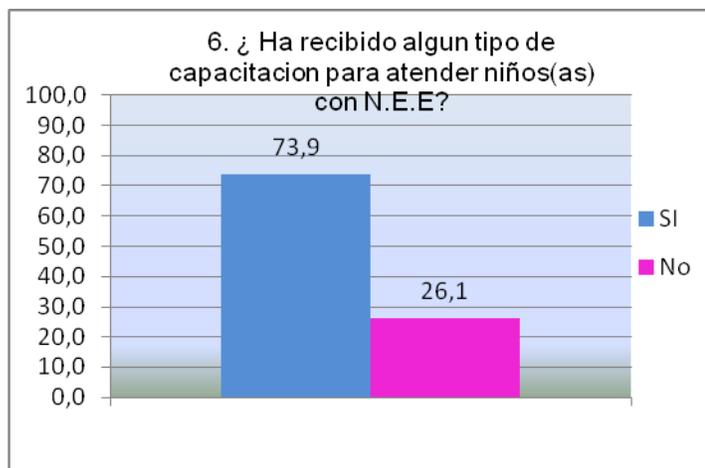


Análisis:

Del 78,3% de los profesores encuestados que consideran que deben capacitarse en algún tema referido al Proyecto de Integración de su Establecimiento; el 31% de acuerdo a Estrategias Evaluativas el 26% cree que debe capacitarse en Estrategias Didácticas, el 21% de ellos piensa que se deben capacitarse en relación a Adecuaciones curriculares; el 13% restante no responde el 10% dice que en otros temas.

4.2.1 variable de estudio.

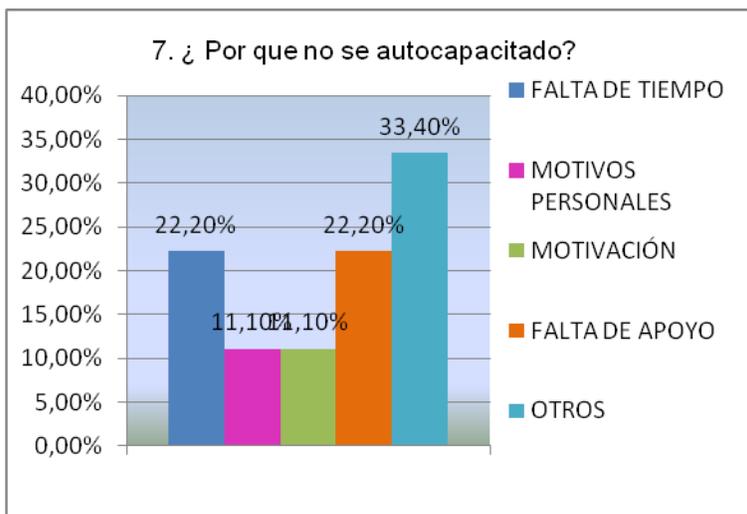
Gráfico 1.



Análisis:

El 74% de los Profesores de NB1 cuentan con algún tipo de capacitación para atender a niños(as) con Necesidades Educativas Especiales. El 26,1% restante no cuenta con ningún tipo de capacitación.

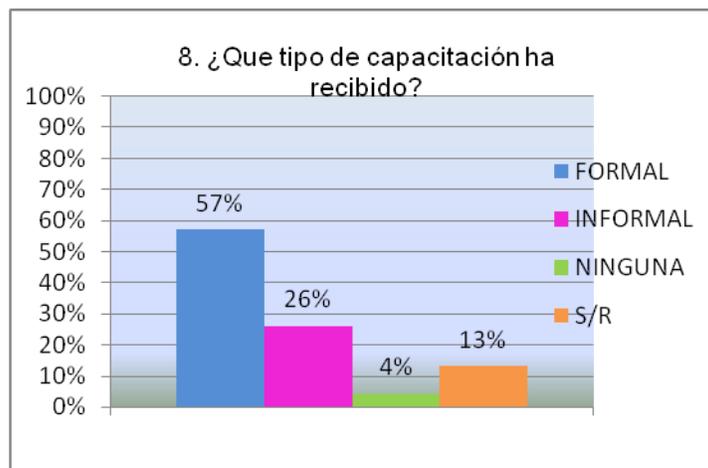
Gráfico 2



Análisis:

Las razones por las cuales el 26,1% de los profesores no poseen ningún tipo capacitación para atender a niños con N.E.E dentro del aula; son las siguientes, de estos el 33,4% de ellos dice que son otras las razones que los llevan a estar en esta situación, un 22,2% dice que la falta de tiempo es motivo de su falta de capacitación, otro 22,2% responde que es la falta de apoyo, un 11,1% contesta que los motivos personales y el 11,1% restante considera que es la falta de motivación es la razón de su falta de capacitación.

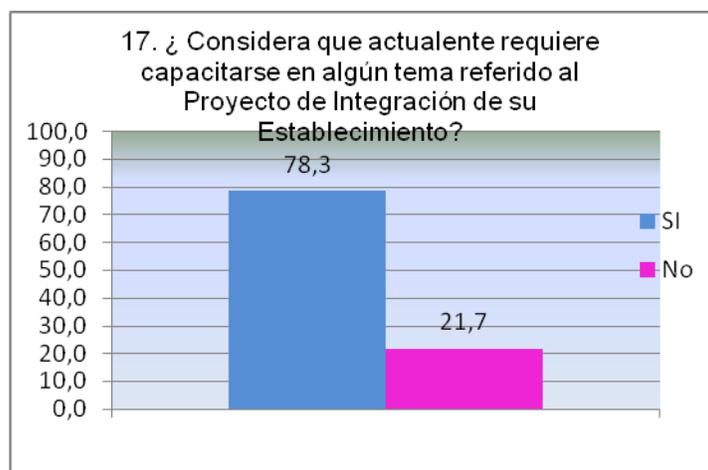
Gráfico 3



Análisis:

De los profesores encuestados el 57% ha recibido algún tipo de capacitación formal, el 26% informal, el 13% no responde, el 4% no ha recibido ningún tipo de capacitación. Entendiéndose que entre los que no tienen capacitación y los que no responden suman un 17%, alto porcentaje, ya que el 78,3% de los profesores cuentan con niños con N.E.E en sus aulas.

Gráfico 4

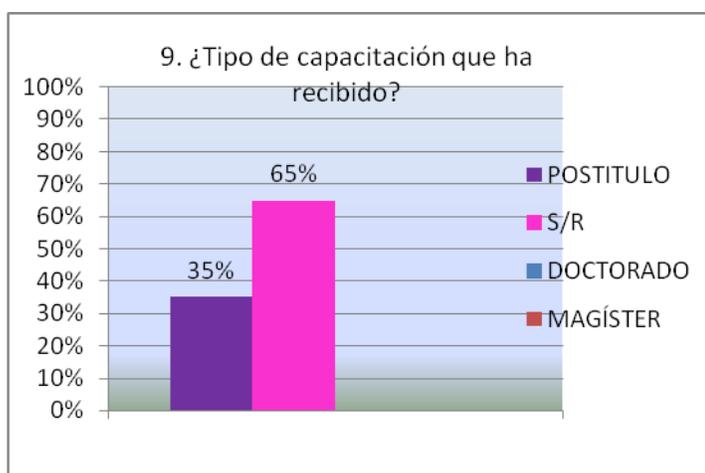


Análisis:

El 78,3% de los profesores considera que requiere capacitarse sobre algún tema referido al proyecto de integración de su Establecimiento, el 21,7% restante considera que no es necesario.

4.2.2 Capacitación formal:

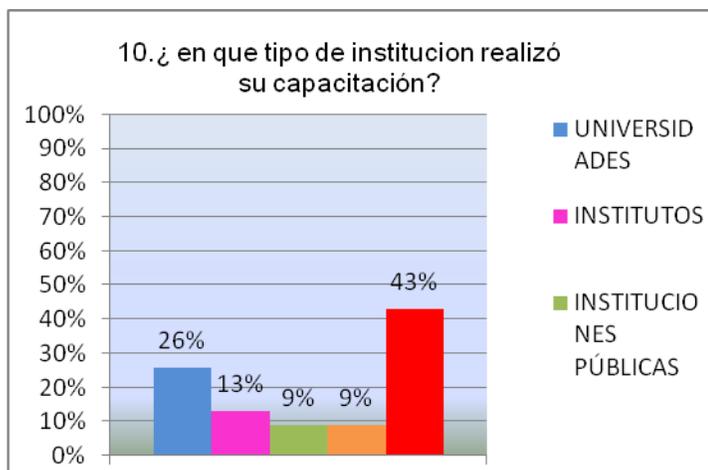
Gráfico 1



Análisis:

Del 57% de los profesores que han recibido algún tipo de capacitación formal el 65% no responde, el 35% cuentan con algún Postítulo que les permite favorecer los aprendizajes de los niños con N.E.E dentro de su aula. El 0% cuenta con algún Doctorado, el 0% Magíster.

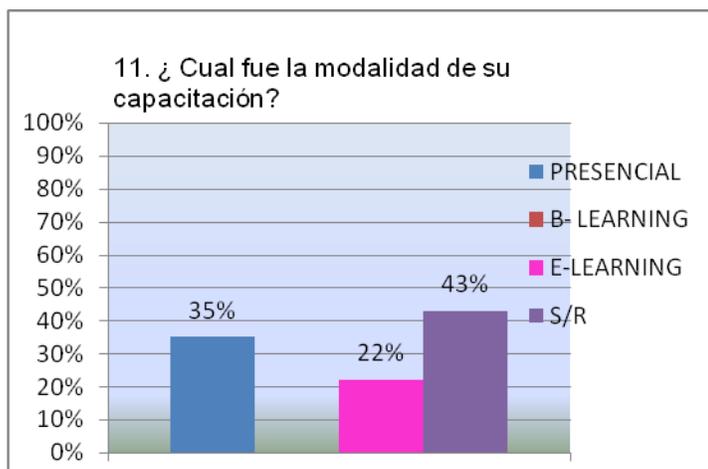
Gráfico 2



Análisis:

De los profesores que han recibido algún tipo de capacitación formal el 43% restante no responde. el 26% a realizado su capacitación en una Universidad, el 13% en un Instituto, el 9% en Instituciones Públicas, el 9% en instituciones Privadas.

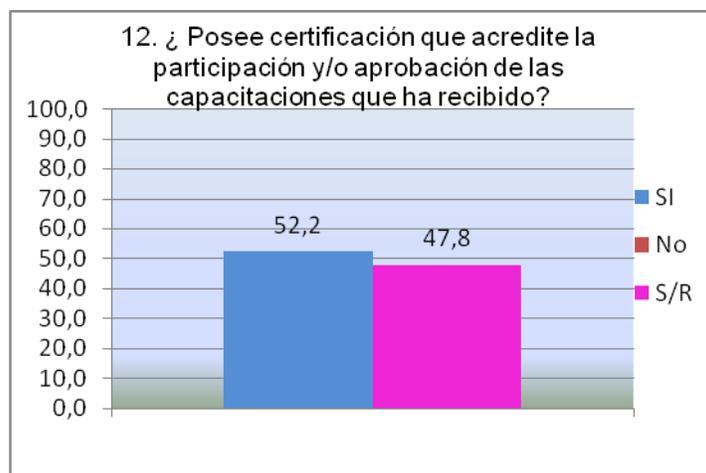
Gráfico 3



Análisis:

De los profesores que han recibido algún tipo de capacitación formal el 43% no responde. El 35% de los encuestados su modalidad fue presencial, el 22% a través de E-learning, el 0% a través B- learning.

Gráfico 4

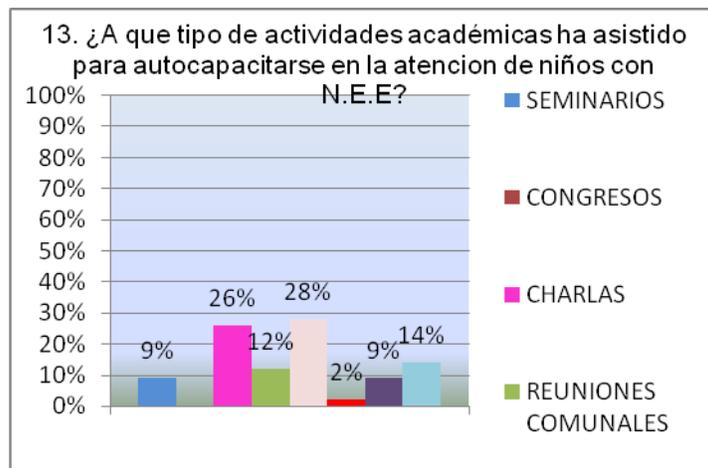


Análisis:

El 52,2% de los profesores posee certificación que acredita la participación y/o aprobación de las capacitaciones que ha recibido, el 47,8% no tiene certificación que las acredite.

4.2.3 Capacitación informal.

Gráfico 1



Análisis:

De los profesores que se han auto capacitado, el 28% de ellos lo han realizado a través de Talleres, otro 26% a través de Charlas, un 14% no da respuesta a esta pregunta, otro 12% se ha autocapacitado a través de Reuniones Comunales, un 9% ha sido en Seminarios, el 9% no se autocapacitado, el 2% en otros eventos académicos no señalados y ninguno de ellos ha asistido a Congresos para autocapacitarse.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

5.1 Interpretación de los resultados:

En el capítulo anterior se presentaron los resultados de la aplicación de la encuesta a través de gráficos y un breve análisis de la información recolectada, en esta sección se dará a conocer la interpretación de los resultados obtenidos cuya finalidad es dar a conocer mas detalladamente los antecedentes que apoyan o discrepan los resultados obtenidos en esta investigación. Siguiendo el número de orden en que han sido enunciados y en el capítulo anterior.

A continuación se analizará la variable central que corresponde a:

- Tipo de capacitación que poseen las Educadoras de Párvulos y Profesores de Educación Básica para favorecer los aprendizajes de niños y niñas con N.E.E en el aula.

5.2 Interpretación de los resultados de las encuestas a las Educadoras de Párvulos.

5.2.1 Antecedentes Generales.

Estos antecedentes incluidos en la encuesta solo permiten complementar la medición de las variables con antecedentes relevantes para la investigación, pero aun así no han sido considerados dentro de las variables de estudio.

Todas las educadoras consultadas se encuentran desempeñando como tales en establecimientos con proyectos de integración, pero llama la atención que dos de ellas no tiene

conocimiento del proyecto de integración o alguna propuesta que tenga su establecimiento educacional.

Por otro lado, según el Decreto N° 01/98 que reglamenta el Capítulo II de la Ley N°19284/94 de integración social de personas con discapacidad; indica que los proyectos de integración implican una dotación de recursos y apoyo psicopedagógico, es decir, a profesionales de apoyo a los que confían la función de dinamizar y contribuir al cambio educativo que promueve la integración, siendo entonces favorable que el 88,2 % de las Educadoras encuestadas conozcan realmente el proyecto de integración, sus aportes al establecimiento y los recursos destinados a favorecer la educación de los niños/as permitiendo así que se lleve a la práctica la incorporación de niños con N.E.E derivadas de una discapacidad a la educación regular.

Llama profundamente la atención que sólo ocho educadoras, indican que poseen algún tipo de capacitación y/o especialización para atender a niños con necesidades Educativas Especiales. Del mismo modo es fundamental que algún momento de su desempeño laboral pudieran capacitarse para realizar un proceso de enseñanza más efectivo y significativo para los niños con N.E.E atendiéndolos desde su diversidad. Por otro lado, nueve educadoras de párvulos no se han capacitado en ningún área de la educación especial, siendo deficiente el tipo de capacitación que éstas poseen a pesar de que trabajan en Establecimientos con Proyectos de Integración

Según lo que indica el artículo 5.2 de los Proyectos de Integración Escolar en Chile, considera que los establecimientos educacionales que poseen proyectos de integración reciben un apoyo económico llamado subvención escolar, la que debe ser utilizada entre otras cosas para la ayuda técnica y el perfeccionamiento docente y no docente requerido para el logro del aprendizaje de los alumnos; es por esto que no es aceptable que más de la mitad de las educadoras encuestadas no posean ningún tipo de capacitación entorno a este tema, muchas veces excusándose en la falta de recursos económicos y de interés por parte de los directivos del

establecimiento, siendo que si estuvieran en pleno conocimiento harían valer sus derechos en relación al apoyo en cuanto al perfeccionamiento.

Por otro lado, las educadoras que no se han capacitado debido a su falta de interés respecto al tema, señalan la responsabilidad de atención y educación especial al apoyo humano u otros profesionales de la educación que llega a los establecimientos, según ellas estos son los encargados de hacerse cargo de la educación de los niños con N.E.E, estando esta concepción errónea, ya que, es al contrario, solo son un equipo de apoyo al trabajo que la educadora debe realizar en el aula una parte o la totalidad de tiempo que pase en el niño en el establecimiento.

No hay razones validas que puedan justificar el poco interés en perfeccionarse formalmente o autocapacitarse, ya que, existe una amplia gama de posibilidades a través de diferentes maneras por ejemplo un buen aporte seria como lo señala el artículo n° 29 del decreto antes mencionado, que las escuelas especiales pueden proveer de recursos especializados y prestar servicios y asesorías a los jardines infantiles y escuelas de educación básica en donde se pretenda aplicar la integración de personas que requieren educación especial.

De las 17 educadoras encuestadas cuatro de ellas no se han capacitado formalmente según ellas por otros motivos no mencionados en la encuesta que no les permites desarrollar ningún tipo de capacitación en estos momentos; en cambio dos educadoras indican que no se han capacitado por motivos netamente personales, indicando fundamentalmente que la causa principal seria la falta de recursos económicos para perfeccionarse, a diferencia de que otras dos educadoras no se capacitan por falta de tiempo señalando que las jornadas de trabajo son muy largas quedando poco tiempo a la capacitación, sin embargo debemos señalar, que existen diferentes modalidades de capacitación incluso a través de E-learning, solo queda la voluntad de

hacerlo, sólo una educadora señala que no se ha capacitado por falta de motivación, ya que este tema no es de su agrado, siente que estos niños deben ser tratados por otros profesionales de la educación, dejando entre ver que tiene mucho niños en el aula como para atender a niños con N.E.E, otra educadora no se ha capacitado por falta de apoyo en su establecimiento, y por parte del Ministerio de Educación señalando que el gobierno debería privilegiar a los docentes con Becas y oportunidades para capacitarse de manera gratuita, siendo que con los sueldos actuales de los profesores no alcanza para continuar con especializaciones.

Los Proyectos de Integración constan con una Operacionalización, en la fase inicial de este proceso es clave sensibilizar a los docentes posibilitando en ellos un proceso de reflexión en los que esta innovación significa, valorando los beneficios y cambios positivos que se obtendrán con la integración de estos niños con N.E.E en las escuelas regulares. Por lo tanto en una primera instancia son los docentes los agentes fundamentales en internalizar la importancia de los proyectos de integración para poder transmitirlo a la comunidad y así motivarse un conjunto para poder capacitarse y perfeccionarse en este tema. Si esta primera fase no se logra ocurre la falta de información, de motivación, falta de compromiso personal delegando responsabilidades a otros a la hora de tomar cartas en el asunto.

Del total de las educadoras encuestadas siete de ellas han recibido una capacitación formal, realizadas en Universidades e instituciones privadas considerándose preparadas en el área de las necesidades educativas especiales considerando un tema relevante para la educación chilena de hoy, ya que, la Reforma Educacional Chilena actual lo establece. Otras dos educadoras no posee ninguno de los dos tipos de capacitación para atender a niños con N.E.E considerándose por lo tanto muy deficiente su preparación en cuanto a las competencias que debe tener como

educadora para poder satisfacer las necesidades de sus niños y apoyarlos en la labor educativa, incorporando nuevos conocimientos en el área de la educación especial reflexionando en la real importancia que tiene capacitarse en este tema y en cualquier otro ámbito que este relacionado con la educación ya que en estos tiempo la educación va cambiando según los diferentes contextos, en donde un docente no capacitado va quedando rezagado de estos cambio y por consiguiente la educación que entrega no será de calidad. El resto de las educadoras no entrega una respuesta reflejando que este tema no es de su agrado y no les compete como Educadoras sino que a otros profesionales.

Llama la atención que solo diez educadoras han realizado en algún momento en su desempeño profesional como docente adecuaciones curriculares para atender a niños con N.E.E, a diferencia que seis de ellas nunca a realizado este tipo de capacitación considerando las diferencias que pueden tener un grupo de niños.

Según el Decreto N° 01/98 que reglamenta el Capítulo II de la Ley N°19284/94 de integración social de personas con discapacidad; dice que los establecimientos educacionales deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones necesarias para permitir a las personas con N.E.E para asegurar la permanencia y progreso en dicho sistema educacional.

Satisfactoriamente la mayoría de las Educadoras de Párvulos realizan estrategias didácticas para el trabajo con niños que requieren diferentes técnicas o herramientas que permiten favorecer sus aprendizajes, reconociendo que este aspecto es el más importante de todos, quedando en evidencia que no debe faltar al momento de enseñar. En cambio sólo dos educadoras no utilizan estrategias.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia consideran que el trabajo de la educadora debe ser respetuoso de las necesidades, intereses y fortalezas de los niños y al mismo tiempo potenciadores de su desarrollo y aprendizaje en esta etapa crucial de sus vidas, es por esto que el realizar experiencias innovadoras, didácticas y lúdicas considerando la corta de edad de los niños generará aprendizajes mas significativos.

Sin duda lo relevante de enseñar es saber manejar la evaluación, de manera de ir concretando con indicadores adecuados para cada niño que permita unir la adecuación curricular con estrategias didácticas adecuadas así beneficiar los aprendizajes de los niños que necesitan de una educación Especial. Satisfactoriamente 14 educadoras si realizan evaluaciones diferenciadas para los niños que lo necesitan, comprendiendo que no a todos se les puede evaluar de la misma manera ni utilizando los mismos criterios.

De las 17 educadoras de párvulos solo 13 de ellas consideran que necesitan capacitarse en algún tema referido al Proyecto de Integración del Establecimiento, de manera de ir en apoyo a la educación niños que tengan Necesidades Educativas Especiales dentro de su aula, a diferencia de tres que no creen necesitar actualmente ningún tipo de necesidad para capacitarse como docente en algún área de las Necesidades Educativas Especiales. La Educadora restante no quiso responder la pregunta contestando que no le gusta esta área.

La actualización constante de los cambios en educación deber ser uno de los desafíos más grandes y propuestos que se debe considerar a la hora de capacitarse y perfeccionarse debido a lo rápido que avanza la educación, considerando varias áreas de las cuales cinco consideran que necesitan capacitarse en adecuaciones curriculares, en cambio ocho educadoras creen necesitar un perfeccionamiento o apoyo en la innovación de nuevas estrategias didácticas que vayan a la par con las necesidades de los niños y niñas de hoy y finalmente nueve educadoras consideran que están débiles en las estrategias evaluativas o también llamadas evaluaciones diferenciadas,

reconociendo que es la mayor debilidad de los docentes, comentando que deberían existir mayores oportunidades para fortalecer este ámbito.

Es importante señalar que tanto como las adecuaciones curriculares, las estrategias didácticas y las estrategias evaluativas permiten generar mejores aprendizajes en los niños/as, permitiendo de esta forma desarrollar una docencia integral que enfoque las tres áreas más importantes en la profesión docente, es por esto que el uso adecuado de la tecnología como recursos audiovisuales, material concreto, y varias otras herramientas permiten desenvolverse adecuadamente.

De las 17 educadoras encuestadas algunas se desempeñan laboralmente en Establecimientos municipales y colegios subvencionados de la comuna de Chillán que poseen Proyectos de Integración, sin embargo solo ocho de ellas han recibido capacitación y/o especialización formal para atender a niños con Necesidades Educativas dentro del aula, en este sentido existe un alto porcentaje de educadoras que tienen o han tenido dentro del aula niños/as con alguna NEE, pero lamentablemente no tienen ningún tipo de capacitación y/o perfeccionamiento que le entreguen herramientas para dar respuesta a las necesidades educativas que presentan algunos niños/as, en este sentido se puede inferir que simplemente no las adecuaciones curriculares y estrategias didácticas y evaluativas las diseñan y aplican de acuerdo a sus propias percepciones, sin tener un fundamento claro sobre su acción pedagógica.

De las educadoras capacitadas ninguna posee el grado de doctorado, ya que considerando su nivel de importancia este grado no estaría ejerciendo como docente en el aula. Solo una educadora posee el grado de Magíster en el área de Currículum y Evaluación siendo nivel de capacitación muy bueno. A diferencia de lo mencionado anteriormente solo ocho educadoras poseen más de 1 postítulos en educación enfocados en diversas áreas de las N.E.E entre ellas:

- Trastornos específicos del aprendizaje. (TEA)

- Trastornos específicos del Lenguaje. (TEL)
- Evaluación del Aprendizaje

El nivel alcanzado por estas ocho educadoras es bueno. Las nueve educadoras no dan respuesta a la capacitación formal o informal que poseen, deduciendo entonces que no es importante para ellas este tema.

Por otro lado la capacitación formal se puede desarrollar en variadas Universidades del Colegio de Rectores que acreditan la formación y perfeccionamiento docente en el área de las N.E.E y la educación especial, impartiendo postítulos y postgrados que permiten otorgar un nivel más elevado en su formación profesional, alcanzando mayores satisfacciones económicas y profesionales.

De las ocho Educadoras que si se han capacitado en alguna área de las N.E.E, se debe tomar en cuenta que no sólo han efectuado una capacitación formal, sino que han realizado en otras instituciones educacionales diferentes postítulos. De las cuales seis de ellas lo han hecho a través Universidades que favorecen su formación profesional, ya que tienen un mayor prestigio en cuanto a la educación que imparten en comparación de los Institutos, tres educadoras en Institutos Educacionales y/o Centros de Formación que de una u otra manera colaboran con la especialización de los docentes pero claramente no es la mejor opción en cuanto a calidad si se establece y una Educadora se especializó en el Centro de Capacitación Mahuida. Por esta razón llama la atención que a pesar de la gran cantidad de ofertas de estudio o perfeccionamientos que presentan diversas universidades y otros centros de estudios, aun así continúan influyendo factores personales y/o desmotivaciones frente a la temática, aspecto que no se constituyen en justificantes pues al pertenecer a un establecimiento con niños y niñas de Integración , es la

institución la que debe hacerse cargo y responsable de velar por la preparación y capacitación de las Educadoras de Párvulos.

De las educadoras que se han capacitado en diversas instituciones en relación al tema de las Necesidades Educativas Especiales, cinco de ellas lo han realizado a través de la modalidad presencial durante el periodo entre uno a dos años, otras dos educadoras se han capacitado utilizando la modalidad B-learning o sea combinando presencial y a distancia. Y finalmente cinco de ellas lo han hecho utilizando la modalidad E-learning que de una u otra manera la capacitación que entrega no es óptima para entregar conocimientos de calidad a las educadoras y por tanto estos aprendizajes no se llevarán a cabo de buena forma en las aulas.

De las diez especializaciones a las que han optado las ocho Educadoras de Párvulos en el transcurso de su formación profesional, la totalidad de estas capacitaciones realizadas poseen certificación por lo tanto están acreditadas.

5.3 Educadoras de Párvulos con Capacitación Informal en el área de las N.E.E:

De las 17 Educadoras de párvulos encuestadas, solo ocho se han capacitado de manera formal pero aún así se han interesado a buscar nuevas vías que les permitan desarrollarse como mejor profesional utilizando la autocapacitación como una buena estrategia, por lo tanto, solo 12 educadoras se han autocapacitado a través de diferentes maneras; eligiendo ocho de ellas a los Talleres como principal actividad académica, logrando un nivel deficiente en la autocapacitación, seguido por ocho educadoras que privilegiaron actividades académicas como Charlas y dos Educadoras que han participado en Reuniones Comunales donde son más simples y no involucran un tiempo prolongado, alcanzando solo un nivel deficiente en la autoformación, al

contrario de los Seminarios y Congresos que solo dos educadoras han asistido a ellos respectivamente alcanzado un nivel de autocapacitación regular, pero tomando en consideración que estos últimos son de mayor relevancia para la formación de los docentes.

En relación a lo dicho anteriormente, no hay excusas para no capacitarse o autocapacitarse, debido a que existen diversas modalidades de autocapacitación que otorgan diferentes centro de formación, instituciones, que les permiten a los docentes generar mayor conociendo aunque sea deficiente pero que mejorara de una u otra manera la profesión docente. Es por esto que según lo señalado El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) otorga diversas actividades académicas para autocapacitación entre ellas: diplomados y seminarios en el área de la educación.

Por lo tanto de los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a las 17 educadoras de párvulos, se obtiene que solo ocho de ellas han recibido algún tipo de capacitación formal, en cambio nueve no se han capacitado de ninguna manera, siendo deficiente la atención a las N.E.E de los niños que se presentan dentro del aula. Según lo que indica el Ministerio de Educación en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, las profesionales deben manejar y abordar este tema con conocimiento teórico y una preparación previa, teniendo la obligación de capacitarse formalmente y/o autocapacitarse, más aún los docentes que ejercen en establecimiento con proyectos de integración siendo estos mayormente respaldados y responsabilizados con la implementación de nuevas estrategias didácticas, curriculares y evaluativas para el trabajo con niños con N.E.E.

5.4 Interpretación de los resultados de las encuestas a los Profesores de Educación Básica de NB1.

5.4.1 Antecedentes Generales:

La información presentada en los antecedentes generales son muestra de los resultados de la encuesta a los Profesores de Educación Básica de NB1, ya que es información relevante para la investigación y medición de las variables, pero aun así no han sido consideradas dentro de las variables de estudio.

De los 23 profesores de educación básica encuestados, 22 de ellos están en conocimiento del Proyecto de Integración o de alguna propuesta diferente que presenta el Establecimiento, considerando que es fundamental que los docentes estén en pleno conocimiento de los proyectos que se desarrollen dentro de los establecimientos, mas aun cuando involucran a los aprendizajes de los niños de sus mismos niveles donde ellos como docentes se desempeñan. Solo un profesor no esta en conocimiento de algún proyecto que tenga en curso o bien que este preparando el establecimiento.

Según el Decreto N° 01/98 que reglamenta el Capítulo II de la Ley N°19284/94 de integración social de personas con discapacidad; dice que los establecimientos educacionales deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones necesarias para permitir a las personas con N.E.E para asegurar la permanencia y progreso en dicho sistema educacional.

De todos los profesores básicos encuestados, 18 de ellos actualmente tienen en sus aulas niños con N.E.E de diversos tipos de discapacidad, alta cantidad de profesores, debido a que ha incrementado la cantidad de establecimientos con proyectos de integración en la comuna de

Chillán. Por otro lado cinco profesores no tienen actualmente niños con N.E.E pero dejando entrever que en años anteriores si los han tenido, además que en el futuro no muy lejano les tocara trabajar con niños que necesitan una Educación Especial.

De 23 los profesores encuestados 17 de ellos poseen algún tipo de capacitación para atender a niños con N.E.E dentro del aula, considerando que el tema de la educación especial es muy relevante en estos tiempos y con el rápido desarrollo de los niños que desafían a los docentes a ir perfeccionado y buscando nuevas herramientas que permitan desarrollar o realizar experiencias innovadoras que contribuyan al mejoramiento del aprendizaje de estos.

Por otro lado, el hecho de que el 100% de estos establecimientos cuenten con un Proyecto de Integración que busca que los niños con algún tipo de discapacidad y/o Necesidades Educativas Especiales estén en las mejores manos de profesionales de la educación que tienen la responsabilidad de ir potenciando al máximo sus habilidades y desarrollando sus capacidades, por lo tanto, el echo de que seis docentes de escuelas municipales y colegios subvencionados no posean ningún tipo de capacitación para atender a niños con N.E.E, esto refleja una triste y cruda realidad de la educación chilena.

De los nueve profesores que no se han capacitado, tres de ellos destacan que son otros los motivos no mencionados en la encuesta los que los llevan a no capacitarse, dos de ellos respondieron que es la falta de tiempo que no le permite capacitarse, ya que el trabajo de los docentes en el aula y fuera de ella es bastante desgastador. Otros dos profesores dicen que la falta de apoyo hace que no se capaciten, responsabilidad que ellos designan a los Establecimientos y a falta de gestión por parte de sus directivos, a su vez también descargan falta de compromiso por parte del Ministerio Educación quienes son los encargados de destinar recursos económicos y

materiales para capacitar a los docentes sobre de las Escuelas Municipales. Por otro lado un profesor dice que la motivación es la causal de su falta de capacitación en trono al tema de las necesidades educativas especiales, dejando entrever la calidad de este profesor ya que la docencia se trabaja con vocación y si esta no existe el trabajo será mediocre y existirán casos como este. La ultima razón que se considera dentro de esta pregunta son los motivos personales el factor que no permite el perfeccionamiento tanto en este como en otros temas relevantes de la educación.

De los 17 profesores que se han capacitado, la mayoría de ellos posee una capacitación formal realizada en una institución que lo respalda. A diferencia de que ocho profesores igualmente se han capacitado pero a través de una capacitación informal la que se ha es importante por que de alguna manera mejora su quehacer profesional, pero aun así son capacitaciones deficientes que deberán ser apoyadas por una formación formal a medida que transcurre el tiempo y los años de experiencia. Sin embargo también llama la atención que seis profesores no consideren esta pregunta relevante, ay que no dan respuesta a ella mostrando su desinterés en el tema del perfeccionamiento o la capacitación.

Las adecuaciones curriculares permiten que las experiencias de aprendizaje estén enfocadas a todos los niños y niñas considerando sus diferencias o discapacidades, llevando a cabo estrategias diversas que incluyen un desarrollo óptimo en el proceso de enseñanza y aprendizaje siendo pertinentes a las necesidades de cada niño. Es por esto que dentro de los profesores encuestados, 19 de ellos realizan adecuaciones curriculares estando en pleno conocimiento de que esta acción mejorará el aprendizaje de los niños y logrará entregar una educación de calidad favoreciendo el proceso de Integración. Lamentablemente cuatro de los

profesores encuestados no realizan adecuaciones curriculares dentro del aula, siendo que han tenido o tienen niños con Necesidades Educativas Especiales en su sala y que el proceso de integración para estos niños comienza desde aquí.

La educación básica es conocido como un nivel poco flexible, ya que, prioriza los aprendizaje de base de lenguaje y matemática permitiendo pocas incorporaciones externas que mejoren y fortalezcan en los niños su desempeño, es por esto que en este nivel se debe ser de menor rigidez y adecuándose a la realidad del grupo e individuales de los niños.

De los profesores encuestados 21 de ellos utilizan estrategias didácticas para favorecer los aprendizajes de los niños y niñas dentro del aula, siendo esto un porcentaje importante que considera que las estrategias didácticas son fundamentales para el logro de los objetivos, considerando esta acción una de las más utilizadas por lo docentes a la hora de realizar experiencias. Además las estrategias didácticas van de la mano con las adecuaciones curriculares, ya que ambas deben considerar las capacidades de los niños para desenvolverse y realizar experiencias significativas para los niños. A diferencia de dos profesores que no utilizan estrategias didácticas siendo poco consideradas como un recurso relevante en el proceso de enseñanza.

La evaluaciones es la etapa mas importante y relevante de la experiencia educativa, ya que debe considerar la etapa evolutiva del niño, sus experiencias previas y los mas relevante, sus necesidades educativas, pero a pesar de su importancia la debilidad de los profesores es la etapa de la evaluación, por lo que deberían perfeccionarse mas seguido e intentar actualizarse mayormente en este tema. Sin embargo, es satisfactorio que de 23 profesores encuestados 22 realicen evaluaciones diferenciadas considerando las necesidades educativas de cada niño o

grupo, a pesar de que muchos de ellos actualmente no poseen en sus aulas niños con N.E.E si han realizado este tipo de evaluaciones en algún momento de su quehacer profesional.

Considerando el tema de la Capacitación docente como un elemento central en el buen rendimiento profesional se debe destacar que la nueva reforma educacional chilena indica que todos los docentes deben estar preparados, actualizados y perfeccionados en el tema de las Necesidades educativas especiales, mas aún aquellos docentes que trabajan en Establecimientos que poseen Proyectos de Integración cumpliendo un rol fundamental en el éxito de este. Con este antecedente llama la atención que solo 18 profesores creen que requieren capacitarse en algún tema referido al proyecto de Integración de su escuela o colegio, tomándose en cuenta que este tema necesita tener docentes especializados en el tema, y que den importancia a la integración de los niños, no solo como teniéndolos en la sala, sino que implementando estrategias que permitan la real integración desde el punto de vista de las adecuaciones curriculares, estrategias didácticas, estrategias evaluativas, y a su vez la vocación docente que permite buscar nuevas formas de mejora, es por esto que llama la atención que no todos los profesores consideren a los proyectos de integración como un tema relevante de los Establecimientos educacionales y de los aprendizajes de los niños.

En la aplicación de la encuesta surgieron variados temas de interés por parte de los docentes, mientras respondían algunas preguntas se dieron cuenta muchos de ellos que tenían varias falencias o vacíos de conocimientos en cuanto a las Necesidades Educativas Especiales y que estaban entorpeciendo de alguna forma su quehacer pedagógico con los niños y niñas, esto permitió que una de las preguntas de la encuesta tuviese mayor incidencia entre los profesores, en cuánto quisieron responder más de una alternativa. Por lo tanto del total de los profesores

encuestados 12 de ellos, consideran que su mayor debilidad son las estrategias evaluativas o también llamadas evaluación diferenciadas, mostrando interés para perfeccionarse en este ámbito, también del total de los profesores, 10 de ellos consideran que sus necesidades de capacitación están centradas en las Estrategias didácticas, ya que hay momentos en los que se ven superados por la rutina, y no realizan innovaciones pedagógicas con los niños y niñas. Y por último del total de los profesores sólo 8 de ellos concuerdan que en el ámbito de las adecuaciones curriculares están más débiles y por tanto es donde tienen la mayor necesidad de capacitación.

5.5 Capacitación Formal

De los ocho profesores capacitados todos presentan algún tipo de Postítulo en el área de las Necesidades Educativas Especiales, ya sea en Trastornos específicos del lenguaje, Trastornos específicos del aprendizaje u otro.

Es por esta razón que estos ocho educadores se encuentran ubicados en un nivel bueno en cuanto a los niveles de capacitación formal, pero aun estos ocho profesores podrían mejorar sus perfeccionamientos y los restantes deberían seguir el ejemplo y cursar algún tipo de estas capacitaciones formales.

De los ocho profesores que se han capacitado seis han realizado sus capacitaciones en universidades del colegio de rectores de Chile, favoreciendo el nivel educativo en el que se perfeccionó y siendo capacitaciones que permiten un mejoramiento en la educación.

También de lo ocho profesores han realizado capacitaciones, solo tres se han realizado sus perfeccionamientos en institutos de formación, otorgándoles diferentes modalidades para capacitarse, presencial, a distancia y con ambas modalidades. Y por ultimo de los ocho profesores

que han realizado capacitaciones, dos se han realizado en instituciones públicas como el CPEIP, y otros dos se han realizado en instituciones privadas como el centro de perfeccionamiento Mahuida. Por lo tanto hay tantas universidades, institutos, instituciones públicas y otras privadas, con bajos y altos costos que realmente hay para elegir la manera, el tiempo, el valor de cada capacitación que solo se necesitan las ganas, el interés y motivación por parte de los propios docentes.

De los ocho docentes que han realizado perfeccionamientos en el área de las N.E.E todos los han realizado de manera presencial asistiendo a clases practicas, horas cursadas dentro de una universidad e instituto, pero cinco de estas capacitaciones han sido combinadas con modalidades E-learning, esto quiere decir que se han asistido a clases presenciales pero acompañadas de clases y/o trabajos a distancia. Por un lado este es un ejemplo que ni la distancia puede obstaculizar una acción cuando realmente se tiene el interés y la motivación, pero también hay que señalar que la capacitación que se entrega de esta manera es deficiente y no satisface las necesidades educativas tanto del docente que lo cursa, como los niños que reciben la educación por parte de este docente mas capacitado y preparado para atender las N.E.E.

De los ocho profesionales que poseen capacitación todos presentan la certificación pertinente que acredite su perfeccionamiento que indica el nombre de la capacitación y universidad incluyendo las horas cursadas.

Es tan importante poder certificar una capacitación al igual que tener un respaldo concreto del certificado y/o diploma de este, ya que entrega una certeza clara del lugar, la fecha y el nombre del perfeccionamiento siendo respaldado y reconocido per el ministerio de educación para poder recibir algún tipo de beneficios económico o de recursos en el establecimiento a los que se pertenece.

5.6 Capacitación Informal (Autocapacitación)

Los profesores que cuentan con algún tipo de capacitación formal son doce, otros ocho cuentan con capacitación informal, los dos restante no dan respuesta a esta pregunta, tomando en cuenta esta información, aun así algunos de los 23 profesores igual han asistido a autocapacitaciones. Entre las actividades académicas a las que ellos han asistido, 12 de ellos han concurrido a eventos académicos como talleres, 11 se han autocapacitado a través de las charlas, cinco profesores se han capacitado a través de reuniones comunales, cuatro profesores lo han realizado a través de seminarios, uno indica que se ha autocapacitado a través de otros eventos académicos no presentados en la encuesta.

Es tan importante poder realizar capacitaciones y autocapacitaciones, y esta última, ya que, es más accesible el hecho de que sea más accesible, siendo que no necesita de grandes recursos económicos para realizarlo, sino que la motivación e interés personal.

CONCLUSIONES

Este estudio ha proporcionado variada información que ha permitido conocer el tipo de capacitación que poseen las Educadoras de Párvulos y los Profesores de Educación Básica de NB1 de las escuelas municipales y subvencionadas para atender a niños con N.E.E de la ciudad de Chillán, presentando en parte sus realidades de formación y capacitación en cuanto a la atención de niños con Necesidades Educativas Especiales dentro del aula.

De los establecimientos educacionales municipales y subvencionados se ha escogido 17 educadoras de párvulos y 23 Profesores de Educación Básica de NB1 para la aplicación de las encuestas, de las cuales se han obtenido grandes resultados que han permitido dar respuestas claras a esta investigación y dar cuenta de la realidad profesional y de formación que poseen tanto las Educadoras de Párvulos como los Profesores de Educación Básica de NB1 para trabajar con niños con N.E.E dentro del aula. Es por esta razón que de los objetivos propuestos en esta investigación se ha podido determinar que las Educadoras de Párvulos encuestadas menos de la mitad de ellas no presentan algún tipo de capacitación formal o informal (autocapacitación) para atender a niños y niñas con N.E.E dentro del aula, revelando que N.E.E no es un tema de formación y preparación relevante para las educadoras de párvulos debido a que no les interesa ni compete perfeccionarse en esta área y no tienen tiempo para capacitarse.

Pero hay que destacar que del grupo restante que si poseen algún tipo de capacitación para atender a niños con N.E.E en el aula lo ha realizado de manera formal.

Por otro lado los profesores de Educación Básica de NB1 si presentan algún tipo de capacitación en relación las N.E.E. de los niños y niñas, siendo la capacitación formal la mejor alternativa para realizar perfeccionamientos docentes.

Sin embargo otro objetivo presente en esta investigación era poder detectar las necesidades de capacitación y/o perfeccionamiento tanto por las Educadoras de Párvulos como para los Profesores de Educación Básica de NB1, obteniendo como resultados que tanto para las Educadoras de Párvulos como para los Profesores de Educación Básica de NB1, presentan que sus debilidades y que forman parte de sus necesidades de capacitación son las Estrategias Evaluativas para atender a niños con N.E.E, señalando que esta área es débil en su formación profesional docentes y que estarían dispuestos a perfeccionarse en esta área si tuvieran la oportunidad.

Los resultados de esta investigación, han llevado a rechazar la primera hipótesis planteada en esta investigación, que consistía en que el tipo de capacitación que poseían tanto las educadoras como los profesores de educación básica principalmente se genera a través del autoperfeccionamiento, ya que, los resultados presentan que la mayor parte de los docentes encuestados poseen algún tipo de capacitación ya sea de manera formal o informal, permitiendo de esta manera llevar a cabo los nuevos desafíos que impulsan el quehacer docente en la actualidad, como lo son el tema de las necesidades educativas especiales. Sin embargo se concluye que los docentes que si se han capacitado prefieren la capacitación formal para perfeccionarse en estos temas, por ser una tipo de formación mayormente reconocida y que le brinda mayor estatus a su profesión. Pero aun así no se debe dejar pasar que un considerable número de docentes encuestados no se ha capacitado a través de ningún tipo de capacitación formal e informal, debido a diversos motivos que no les han permitido hacerlo. Siendo este un buen tema para investigar y entrega nuevas propuestas que le brinden a los propios docentes en ejercicio poder satisfacer sus necesidades de capacitación a través de formaciones formales como en la entrega de postítulos y o magíster a menor valor o con la implementación de becas a la que los propios docentes puedan alcanzar.

Otro de los resultados obtenidos en esta investigación son los componentes educativos que permiten llevar a cabo un buen proceso de integración en el aula con niños con N.E.E, considerando tanto las que utilizan las Educadoras de Párvulos, como los Profesores de Educación Básica, entre ellas las adecuaciones curriculares, las estrategias didácticas y las estrategias de evaluación, señalando ellos mismos estar débilmente preparados y que les gustaría una oportunidad que les permitiera aprender nuevas estrategias para poder manejar estos tres ámbitos de forma integral facilitando el trabajo con los niños que presentan Necesidades Educativas Especiales, dentro del aula.

Un factor que se ve reflejado en los proyectos de integración es la gestión de los directivos por mantener dentro de su establecimiento docentes capacitados y comprometidos con la tarea de educar. Es muchas veces la falta de gestión y/o desinformación de las nuevas leyes o recursos que benefician directamente a las escuelas con proyectos de integración y al personal docente y no docente.

Cabe destacar que a pesar de que los profesores de NB1 estén mayormente reparados para atender a niños con N.E.E dentro del aula que las Educadoras de Párvulos, es muy propicio que todos puedan realizar actividades de capacitación y perfeccionamiento en este tema que es actual y pertinente para los tiempos de hoy, y para las nuevas generaciones de niños y niñas de entre los cuatro y siete años que están mas susceptibles y mas aun niños que presentan alguna atención y educación especial que potencie sus habilidades y permita que estos niños se desarrollen de la mejor manera.

Finalmente, se puede decir que durante el desarrollo de este estudio los resultados hace surgir nuevas interrogantes, entre ellas algunas preguntas que permitirían dar respuestas

específicas, por ejemplo: ¿Cuáles son las capacitaciones que poseen las Educadoras de Párvulos de NB1 para atender a niños con N.E.E?, también se podrían considerar ¿Qué estrategias utilizan los profesores de NB1 para el trabajo con N.E.E dentro del aula?, sería interesante además poder conocer si ¿Se están supervisando las acciones pertinentes de los proyectos de integración en los establecimientos educacionales? al igual que dar a conocer las capacitaciones que poseen los docentes de los establecimientos con proyectos de integración para trabajar con niños con N.E.E apoyados por sus directores entregando oportunidades de perfeccionamiento a los docentes y que incentiven el apoyo a los Proyectos de Integración.

BIBLIOGRAFÍA

- CEP, Centro de Estudios Públicos; Miembro del Programa de Internacional de Estudios de Opinión Pública. encuesta, junio-julio, 2006.
- Citado por Wolfensberger en 1986, Pág. 15. Antecedentes Históricos de la Educación Especial en Chile, Santiago.
- Fernández, P, Díaz, P; (2009) La investigación cuantitativa; Venezuela.
- Garrido Fuica G, (2007), Instructivo sobre fiscalización de proyectos integración escolar, Chile. Santiago
- Godoy, M.P.; Meza, M.L.; Salazar. A. (2004). Antecedentes Históricos, Presente y Futuro de la Educación Especial. Mineduc. Chile. Santiago.
- Meza, Luis, (2005), El paradigma positivista y la concepción dialéctica del conocimiento, Costa Rica.
- Mineduc, (1994), Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad, Chile, Santiago.
- Mineduc, 2002, Reforma Curricular en Educación Básica, Chile, Santiago.
- Ministerio de Educación, 2002, Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para Educación Básica, Chile, Santiago.
- Ministerio de Educación, 2005. Antecedentes Históricos de la Educación Especial, Chile, Santiago.
- Ministerio de Educación, 2001, Bases Curriculares de la Educación Parvularia, Chile, Santiago.

- Naciones Unidas, (2006), Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo Estados Unidos. Nueva York.
- Ortiz María del Carmen, Informe Warnock, “Las personas con Necesidades Educativas Especiales”, Evolución Histórica del Concepto, España, Salamanca.
- Stanton, Etzel y Walker, Mc Graw Hill, (2004), Fundamnetos de marketing, 13º edición, P 212-219.
- Warnock, M.: (1990), Informe sobre NEE, Siglo Cero, 130, Madrid, España.

WEBGRAFÍA

- [http://www.slideshare.net/Alhejandro/encuesta-educacin-en-chile"](http://www.slideshare.net/Alhejandro/encuesta-educacin-en-chile)
- <http://www.scielo.br>
- [http://www.mineduc.cl/index0.php?id_portal=1"](http://www.mineduc.cl/index0.php?id_portal=1)
[http://www.mineduc.cl/index0.php?id_portal=16"](http://www.mineduc.cl/index0.php?id_portal=16)
- [http://www.mineduc.cl/index0.php?id_portal=20"](http://www.mineduc.cl/index0.php?id_portal=20)
[http://www.mineduc.cl/index2.php?id_portal=20&id_seccion=2490&id_contenido=8451"](http://www.mineduc.cl/index2.php?id_portal=20&id_seccion=2490&id_contenido=8451)
- [http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200810271405400.Ley_de_Integracion_Social_de_las_Personas_con_Discapacidad-19.284.pdf_](http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200810271405400.Ley_de_Integracion_Social_de_las_Personas_con_Discapacidad-19.284.pdf)
- [http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200809081615000.AntechistOricospresen-teyfuturodelaEduc.pdf.](http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200809081615000.AntechistOricospresen-teyfuturodelaEduc.pdf)
- <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=497>
- <http://www.escuelainclusiva.cl/necesidades-educativas-especiales-el-infome-warnock>
- <http://scholar.google.com/scholar?q=capacitacion+docente+en+nee&hq=inurl:scielo.cl>
- <http://blocs.xtec.cat/educacioespecialssdh/files/2009/01/informe-warnock.PDF>
- <http://www.cruch.cl/buscador.php>
- http://empresas.sence.cl/scripts/BuscadorDeCursos.cgi?txtsearch=&ultcurso=1237821253&opcion_busqueda=&area=11&nomarea=Educación~Y~Capacitación&espe

c=02&nomespec=Diseño~Educativo~Y~Curricular~(Elaboración~De~Proyectos~Educativos,Planes~Y~Programas)&opcion_espec=3&chkinactivos=checked

- http://www.mineduc.cl/index0.php?id_portal=20#
- http://www.curriculummineduc.cl/docs/Marco_Curricular_de_Educacion_Basica_Actualizacion_2002.pdf.
- <http://www.wordreference.com/definicion/seminario>.